



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

MEMORIA DE LABORES

2022



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

MEMORIA DE LABORES

2022

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	10
II. RESUMEN EJECUTIVO	12
III. PLAN INSTITUCIONAL	15
IV. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	18
Programación estratégica	18
Estructura Organizacional	20
V. PROYECTOS O PROGRAMAS	23
Información de proyectos de cooperación del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022	23
Proyectos inversión del 01 de junio 2021 - 31 de mayo 2022	24
Otros proyectos	25
Organismos internacionales que apoyan en asistencias técnicas	26
VI. SERVICIOS	28
Atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género	28
Centros de Atención	29
Centros de Protección	29
Centro de Atención 126 y plataforma	30
Tipos de atención	30
Resultados	32
ISDEMU en los 14 departamentos: más cercano a las mujeres niñas y adolescentes	39
Asesorías a gobiernos municipales para la elaboración de planes municipales de igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres	38
Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres: ventanillas móviles	39
Participación activa en espacios de coordinación interinstitucional a nivel departamental y municipal	44
Fortalecimiento de capacidades a funcionariado público en procesos ABC de igualdad y ABC vida libre de violencia para las mujeres	45
Actividades de fortalecimiento y sensibilización para personal de instituciones públicas y privadas	46

Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en los consejos consultivos	47
Fortaleciendo capacidades para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres: Unidad de Formación Especializada	53
Procesos formativos y de sensibilización	53
Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres	57
Proceso de sensibilización y de capacitación	60
Acciones desarrolladas en la rectoría de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres	63
Transversalización de la igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	63
Actualización de documentos de política pública y lineamientos institucionales a favor de los derechos de las mujeres	65
Brindadas recomendaciones o solicitud de informes en cumplimiento de la función rectora	66
Acciones de cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)-Caso El Mozote y lugares aledaños	69
Difusión de la memoria de mujeres sobrevivientes de la masacre del mozote y lugares aledaños	69
Procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial	71
Seguimiento a compromisos internacionales	71
VII. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	76
VIII. CONTRACIONES Y ADQUISICIONES	87
IX. RETOS ENFRENTADOS Y ACCIONES REALIZADAS	90
X. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	92
Gastos corrientes	93
Gastos de capital	94
XI. PROYECCIONES	96
2. ANEXOS	100

INDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla IV-1 Conformación de la planta de personal	22
Tabla VI-1 Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según mes	34
Tabla VI-2 Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según mes tipo de violencia según mes	34
Tabla VI-3 Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima	36
Tabla VI-4 Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126	37
Tabla VI-5 Número de planes aprobados con acuerdo municipal por departamento y municipio según tipo de Plan	39
Tabla VI-6 Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad por departamento según fase de formulación	40
Tabla VI-7 Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación	40
Tabla VI-8 Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad y de	41
Tabla VI-9 Número de seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento	42
Tabla VI-10 Número de puntos de ventanilla por departamento según población informada	43
Tabla VI-11 Representación de espacios interinstitucionales a nivel departamental y municipal	44
Tabla VI-12 Personas formadas en el Curso ABC de la Igualdad Sustantiva (IS) y ABC de la Vida Libre de Violencia (VLV)	45
Tabla VI-13 Población participante en actividades de fortalecimiento y sensibilización departamento y número de municipios	47
Tabla VI-14 Población participante en los espacios de participación ciudadana	48

Tabla VI-15 Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo	49
Tabla VI-16 Número de ejercicios de controlaría por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo	49
Tabla VI-17 Número de mujeres que aprobaron el curso de Alfabetización en Derechos por departamento, municipio del curso y municipio cubiertos	50
Tabla VI-18 Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según curso	54
Tabla VI-19 Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según curso aprobado	54
Tabla VI-20 Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según jornada ilustrativa	57
Tabla VI-21 Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU	58
Tabla VI-22 Personas sensibilizadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según capacitación	60
Tabla VI-23 Personas sensibilizadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según capacitación	61
Tabla VI-24 Informes de compromisos internacionales	72
Tabla VII-1 Coordinaciones interinstitucionales a nivel central y territorial	76
Tabla VII-2 Coordinaciones interinstitucionales Políticas Públicas	78
Tabla VIII-1 Resumen general de procesos ejecutados	87
Tabla X-1 Ejecución del presupuesto por rubro de gasto	92
Ilustración VIII-1 Procesos adquisitivos por modalidad de contratación	88
Ilustración VIII-2 Resumen de montos contratados por el ISDEMU, según su forma de contratación	88
Ilustración X-1: Gastos corrientes en porcentajes	93
Ilustración X-2 Gastos de capital en porcentajes	94



I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU- es la institución rectora de las políticas públicas en derechos de las mujeres y empoderamiento económico. Su marco de actuación se rige por medio de su Ley de Creación; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley de violencia intrafamiliar.

La Memoria de Labores 2021-2022 presenta las principales las prioridades que se han desarrollado en las diferentes estrategias institucionales para garantizar los derechos de las mujeres en los ámbitos de: igualdad sustantiva, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, formación especializada en derechos de las mujeres y principalmente los cambios en cada una de las sedes de ISDEMU que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.

ISDEMU como parte de su proceso de replanteamiento estratégico y operativo, ha establecido los productos y acciones que se brinda a la población como institución rectora de las políticas públicas en derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, así como la atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrenta violencia por razón de género.

El presente informe muestra los ajustes y replanteamientos que se llevaron a cabo en el marco de la cuarentena por COVID-19, lo que ahora representan más acciones a favor de los derechos de las mujeres y el reconocimiento del ISDEMU como institución que brinda servicios de primera línea.

En la primera sección se presenta la información de los principales servicios y acciones que el ISDEMU ha ejecutado, en coordinación con otras instituciones. En este apartado se detallan los programas ejecutados, la población beneficiada desagregada por sexo y niveles de cobertura.

Seguidamente, se presentan las proyecciones para el próximo periodo, tomando en consideración los diferentes desafíos que el ISDEMU ha enfrentado para poder brindar servicios en diferentes condiciones. Y como, las oportunidades de mejora se convierten en mejores servicios para que las mujeres y sus familias se empoderen del conocimiento para el goce de sus derechos en una sociedad en condiciones de igualdad, no discriminación y en la garantía del Estado del acceso a una vida libre de violencia.

Y reafirmamos el compromiso del nuestro presidente Nayib Bukele de trabajar por las mujeres, principalmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Para lo cual, estamos realizando acciones que permitan erradicar la desigualdad, la discriminación contra las mujeres y el goce pleno de una vida libre de violencia por razón de género.

San Salvador, julio 2022.

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Memoria de Labores 2021-2022 se presenta el quehacer institucional y el grado de avance en las prioridades que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas, con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos que le competen, fundamentalmente el cambio significativo realizado en cada una de las sedes de ISDEMU que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.

Entre los principales proyectos que actualmente se está trabajando, se pueden mencionar: Fortalecimiento de los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña; el de Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador; la aprobación del Plan nacional de Igualdad y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción con acciones para el periodo 2021 a 2025. Así también el de Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados a nivel nacional.

Durante el período referido de éste informe, desde la línea 126 fueron atendidas 4,913 llamadas de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, 1,275 orientaciones a través de la Plataforma 126 Te Orienta, consolidando 6,188 atenciones brindadas desde el CA126.

Se realizaron 700 acompañamientos, se brindaron 807 consultas médicas, 398 masajes y se brindó atención integral a 1,120 niñas y niños, mientras sus madres o cuidadoras son atendidas. Se brindó acogimiento de emergencia a 74 personas, 35 personas en protección internacional, 90 personas albergadas y 71 personas en casa de acogida.

La casa de acogida para mujeres migrantes retornadas ha brindado 404 atenciones en enfermería y 205 acompañamientos.

Así mismo se desarrolló con servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado, empresas privadas y academia, diferentes procesos de sensibilización. En el periodo del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022, participó un total de 2,030 personas (1,114 mujeres y 884 hombres).

Se instalaron 765 puntos de ventanillas móviles, se informó y sensibilizó en los derechos de las mujeres y en prevención de violencia a 40,731 personas (32,506 mujeres y 8,225 hombres). Los puntos de ventanilla, se instalaron en centros escolares, unidades de salud, hospitales, ferias, centro de formación entre otros.

Se ha participado en espacios de representación interinstitucional a nivel nacional, en 187 municipios de los 14 departamentos, con la participación de más de 15,724 personas (9,586 mujeres y 6,138 hombres).

Se han formado 621 personas de las instituciones públicas y alcaldías desde las Unidades de Gestión Territorial del ISDEMU: ABC Igualdad Sustantiva: 382 Personas formadas (210 Mujeres y 172 hombre). ABC Vida Libre de Violencia: 239 personas formadas (127 mujeres y 112 hombres). Se ha sensibilizado a 5,032 personas (3,337 mujeres y 1,695 hombres) en 13 departamentos del país.

Se mantuvieron activos 4 Consejos Consultivos Departamentales, con la participación de 50 lideresas. A nivel municipal, funcionan un total de 69 consejos consultivos, con la participación de 1,008 lideresas, se realizaron 16 ejercicios de consulta diferentes instituciones gubernamentales y alcaldías en 11 municipios. Participaron 223 personas (210 mujeres y 13 hombres). También se realizaron 11 ejercicios de contraloría en 6 municipios. Participaron 126 personas (122 mujeres y 4 hombres).

En ese marco el ISDEMU realiza procesos formativos y de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y las masculinidades dirigidos al funcionariado público. En el periodo comprendido del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 ha participado de estos procesos 3,847 personas, 2,556 mujeres y 1,291 hombres.

Se realizaron cinco convocatorias para las jornadas ilustrativas con temas de interés desde el enfoque de derechos humanos y género, dirigidas a la población en general, realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y el ISDEMU. Participaron 1,067 personas (882 mujeres y 185 hombres).

Se presentan las proyecciones para el próximo periodo, tomando en consideración los diferentes desafíos que el ISDEMU ha enfrentado para poder brindar servicios de primera línea a mujeres.

Finalmente, como ISDEMU, institución rectora para la implementación de leyes y políticas públicas en derechos de las mujeres, ratifica el compromiso de trabajar firmemente con las instituciones para erradicar la violencia por razón de género y en ir generando condiciones para la autonomía económica de las mujeres.



III. PLAN INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional, es el documento directriz que define el quehacer institucional del ISDEMU para la garantía efectiva del Principio de Igualdad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y establece los recursos necesarios para su cumplimiento. Para lo cual, ISDEMU se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:

OE 01: Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.

OE 02: Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

OE 03: Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.

OE 04: Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría.

Las metas planteadas se encuentran establecidas en el Plan Anual Operativo 2021¹ y 2022². Las acciones establecidas están enfocadas en las siguientes prioridades institucionales:

- Brindar atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.
- Rol activo en las políticas públicas a favor de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Coordinar con las instituciones ejecutoras para la construcción conjunta de acciones y proyectos que fomenten el desarrollo económico y social de las mujeres y sus familias.
- Reingeniería institucional para brindar servicios de calidad a las mujeres y sus familias, con énfasis mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Adoptar e implementar el uso de las tecnologías para acercar los servicios a mujeres y sus familias, en especial a las mujeres, mujeres jóvenes y niñas que enfrentan violencia por razón de género.
- Desarrollar acciones a favor de las mujeres en todo su ciclo de vida, principalmente de autonomía y empoderamiento económico.

1 PAO 2020 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>

2 PAO 2021 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>

Estrategias institucionales:

Lo anterior, se desarrolló con la ejecución de las estrategias institucionales, desplegadas a nivel central y departamental:

- **Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género:**

Por medio de las 14 sedes de ISDEMU a nivel nacional y los equipos de ISDEMU ubicados en el Módulo de Violencia de Género en las sedes de Ciudad Mujer, así como por los mecanismos activados para brindar consejería y/u orientación a mujeres y población LGTBI.

- **Asesoría y acompañamiento a las instituciones y gobiernos municipales:**

Para el diseño e implementación de los mecanismos institucionales de igualdad y vida libre de violencia, tales como: Unidades Institucionales de Género/ Unidades Municipales de la Mujer; Política y Plan Institucional de Género, armonizaciones de normativas internas, planes municipales de igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres, entre otras.

- **Fomento de la autonomía económica de las mujeres:**

Generando acciones para el fomento de la autonomía económica de las mujeres, por medio de formación en educación financiera y el desarrollo de emprendimientos. Así como, la coordinación con instituciones para brindar servicios que contribuyan a las mujeres.

- **Coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales:**

Para unir esfuerzos y recursos que permitan beneficiar a más mujeres y sus familias en condiciones de vulnerabilidad.

- **Divulgación y promoción permanente de los derechos de las mujeres:**

Por medio de información en redes sociales institucionales, promoción de derechos a través de las ventanillas móviles de ISDEMU a nivel nacional, entre otros.

- **Formación especializada y sensibilización en derechos de las mujeres;**

Al ejecutarse la oferta académica en los tres niveles de formación y el desarrollo de acciones de fortalecimiento/jornadas de formación en derechos de las mujeres, marco normativo y temas vinculados a la LIE y LEIV, a nivel central y departamental.

- **Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres,**

Con el objetivo que las mujeres se involucren cada vez más en los espacios a nivel local que las instituciones y alcaldías están implementando.

IV. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Tiene por objetivo vigilar y promover avances en materia de igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Su ámbito de actuación se rige, por las disposiciones establecidas en la Ley del Instituto y sus reglamentos; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en adelante LIE; la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en adelante LEIV; y la Ley contra Violencia Intrafamiliar

Visión

- Las mujeres ejercen sus derechos, con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

Misión

- Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.

Programación estratégica

El Gobierno de El Salvador, de acuerdo como lo expresa la Política Presupuestaria 2022, está sustentado en tres planes: reactivación económica, seguridad y bienestar social, donde las prioridades estratégicas se basan en el proceso de recuperación económica, educación, salud, seguridad y bienestar social post Covid-19.

En ese sentido, se busca reforzar las medidas para apoyar a grupos de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y brindar a las mujeres herramientas que coadyuven a salir de la situación en que se encuentran con atención y protección integral, a efecto de crear condiciones propicias para mejorar su bienestar.

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan de Gobierno por medio del Programa Presupuestario “Garantía de los Derechos de las Mujeres” y sus siete productos, así como el replanteamiento de las prioridades institucionales para el mediano plazo.

Los productos establecidos en el programa presupuestario, responde a dos grandes objetivos que ISDEMU se ha trazado para mediano plazo:

1. Atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrenta violencia por razón de género.
2. Políticas públicas en derechos de las mujeres, en el marco de la LIE, LEIV, LVIF, entre otras.

El programa presupuestario de ISDEMU refleja los servicios que la institución brinda a la población, el programa se constituye de siete productos vinculados a políticas públicas y rectoría en derechos de las mujeres y la atención a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género:

Subprograma 1: Políticas Públicas en Derechos de las Mujeres

- Producto 1. Vigilancia y promoción en materia de igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Producto 2. Formación especializada en Derechos de las Mujeres.
- Producto 3. Vigilancia y promoción del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
- Producto 4. Recuperación de memoria histórica de las mujeres.
- Producto 5: Promoción de la autonomía de las mujeres en todo su ciclo de vida.

Subprograma 2: Atención y protección a Mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género

- Producto 1. Atención y protección integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.
- Producto 2. Orientación y/o consejería a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.

De acuerdo a los procesos actuales de formulación presupuestaria anual, el Ministerio de Hacienda ha utilizado el mecanismo de formulación denominado por Áreas de Gestión. A partir de ello, se genera el Plan Anual Operativo (PAO); la estructura presupuestaria y la distribución del presupuesto por Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo.

Asimismo, el Ministerio de Hacienda está en miras de implementar el sistema de formulación del presupuesto con la metodología del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; razón por la cual ISDEMU también prepara su Presupuestación bajo esta metodología.

En el presupuesto con Enfoque de Resultados, ISDEMU tiene dos Categorías Presupuestarias:

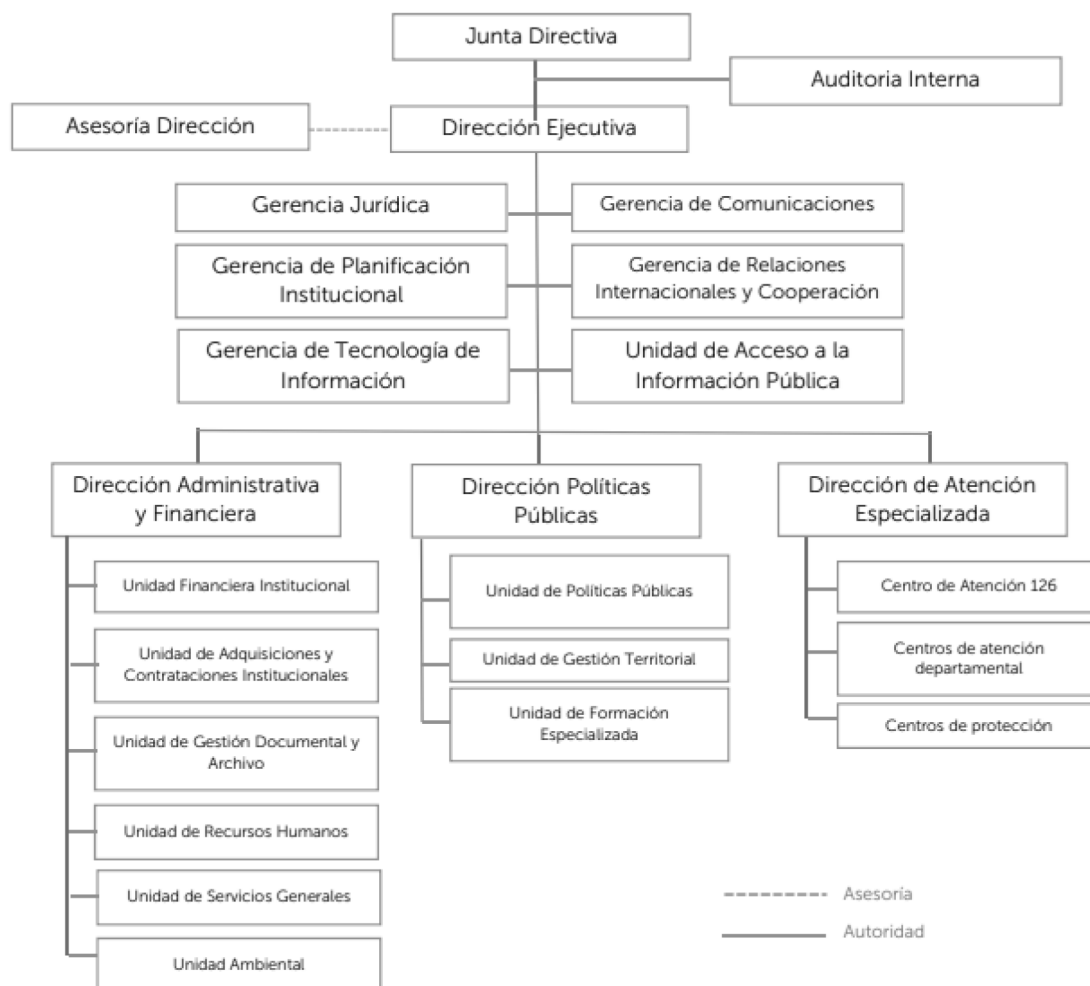
- **Programa Presupuestario: “Garantía de los Derechos de las Mujeres”** (unidades operativas, la razón de ser institucional); y
- **Las Acciones Centrales:** “Gestión de Dirección y Administración Institucional” (agrupa las áreas de dirección y apoyo). En el caso de las Acciones Centrales (AC) su estructura es estándar en todas las instituciones.

Estructura Organizacional

ISDEMU formula el Plan Anual Operativo con proceso participativo y liderado por el Comité Técnico del Presupuesto Institucional (CTPI). El Plan Anual Operativo 2021 y 2022 incorporando los productos establecidos en el Programa presupuestario “Garantía de los Derechos de las mujeres”, vinculado al resultado específico “Promover y vigilar la garantía en el cumplimiento de los derechos de las mujeres”.

ISDEMU como parte de su replanteamiento, realizó el pasado 2021, el ejercicio de reestructuración organizativa. Es así, que la Junta Directiva de ISDEMU en Sesión Ordinaria 03/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 aprueba en acuerdo número 4, acta número 4 la estructura organizativa vigente a la fecha³.

³ Organigrama ISDEMU. Disponible en Portal de Transparencia: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/organigrama>



La máxima autoridad del Instituto es la Junta Directiva que está integrada de conformidad al artículo 6 de la Ley del ISDEMU, correspondiendo a la Presidencia de la referida autoridad presidir las sesiones y velar por el cumplimiento de los acuerdos emanados en el ejercicio de sus atribuciones. La Dirección Ejecutiva se desempeña como Secretaria de la Junta Directiva.

La Dirección Ejecutiva de ISDEMU ejerce la administración general del Instituto, en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva. Así como, la definición de lineamientos estratégicos para una eficiente administración de los recursos humanos, financieros, administrativos y activos circulante, y los lineamientos estratégicos para la ejecución de la Política Nacional de las Mujeres y marco normativo para la igualdad, para el cumplimiento de los compromisos internacionales del país relacionados con la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

La Dirección de Políticas Públicas, es la responsable de la dirección y seguimiento de la Unidad de Políticas Públicas, la Unidad de Formación Especializada y la Unidad de Gestión Territorial. Las cuales promueven y realizan acciones vinculadas con políticas públicas a nivel central y local.

La Dirección de Atención Especializada, bajo la supervisión y seguimiento de la Dirección Ejecutiva, es la Unidad encargada de garantizar la coordinación para proporcionar servicios integrales de atención y protección a mujeres que enfrentan violencia. Tiene bajo su responsabilidad el Centro de Atención 126, los Centros de Atención Departamental y los Centros de Protección.

**Tabla IV-1: Conformación de la planta de personal.
Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.**

PUESTO TIPO	Mujer	Hombre	Total
Gerencias, Jefaturas y Coordinadoras	25	1	26
Especialistas y Técnicas	113	8	121
Administrativas	70	6	76
Servicios	9	11	20
Total	217	26	243

V. PROYECTOS O PROGRAMAS

Información de Proyectos de cooperación del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Proyecto finalizado

Proyecto	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña.		
Objetivo	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de igualdad en la administración pública salvadoreña para el cumplimiento del marco normativo para la igualdad.		
Población beneficiada	Mujeres Salvadoreñas e Instituciones del Estado Salvadoreño que constituyen el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha programada de finalización
\$175,365.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	99.89%	13 de mayo de 2022

Proyectos en ejecución

Proyecto	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador		
Objetivo	Contribuir a la reducción del embarazo en niñas y en adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.		
Población beneficiada	Niñas y adolescentes mujeres de los cuatros municipios seleccionados. Servidoras y servidores públicos de los Departamentos de Sonsonate y La Libertad.		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha programada de finalización
\$432, 259,00 (Subvención \$429,120, 00 más \$3, 139,00 intereses incorporados)	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID	38.00%	21 de marzo 2023

Proyecto	Proyecto de cooperación triangular entre Perú, El Salvador y España para Institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador, con base a la experiencia de Perú y España		
Objetivo	Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en El Salvador, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y sustentadas en el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que impacte en la reducción de la violencia feminicida.		
Población beneficiada	Mujeres y población en general de El Salvador a través del diseño de propuestas de políticas públicas para la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia feminicida.		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha programada de finalización
\$79,075.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	0.00%	15 de septiembre 2022.

Proyectos Inversión del 01 de junio 2021 - 31 de mayo 2022

Proyectos en ejecución

Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional (Código 7538)		
Objetivo	Fortalecer las capacidades de mujeres de municipios priorizados en iniciativas productivas que contribuyan a su autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos.		
Población beneficiada	428 mujeres		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha programada de finalización
\$255,000.00 Monto 2021 \$115,000.00 Monto 2022 \$140,000.00	Fondo General	45.11%	Diciembre 2022

Proyecto	Fortalecimiento y equipamiento de las sedes departamentales del ISDEMU, a nivel nacional (Código 7986)		
Objetivo	Modernizar y ampliar la capacidad de las sedes departamentales del ISDEMU para la atención especializada de las mujeres		
Población beneficiada	260 técnicas		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha programada de finalización
\$523,400.00	Fondo General	0.0%	Diciembre 2023
Monto 2022 \$405,000.00			

Otros proyectos

Proyecto	Contribución a la atención, seguridad y recuperación psicosocial para mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos (Código 92036)		
Objetivo	Contribuir a la atención, protección y recuperación psicosocial de mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos por medio de la dotación de equipo técnico, mobiliario y equipamiento de la Casa de Acogida y Transición en la zona oriental del país, para la incorporación a la realidad económica y social en condiciones de igualdad y no discriminación		
Población beneficiada	75 personas: mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos		
Monto global	Fuente de financiamiento	% de ejecución	Fecha de finalización
\$130,000.00	Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas - FOSALEX	95.62%	31 de mayo 2022
Aporte institucional \$50,000.00			

Donaciones en especie.

Donante	Donativo	Entrega 1	Entrega 2	Monto Global de la Donación
Good Neighbors	9,273 prendas de ropa	\$22,603.40	\$32,256.37	\$54,859.77
Médicos sin fronteras	1 vehículo microbús Toyota Hiace y 13 cubículos para atención remota	\$30,970.00	\$1,079.00	\$32,049.00
KOICA	90,000 mascarillas de algodón	\$96,300.00	\$0.00	\$96,300.00
Cruz Roja Salvadoreña	Equipamiento para oficina departamental de Santa Ana.	\$988.50	\$0.00	\$988.50
Ilusión de El Salvador. S.A de C.V.	1,989 prendas de vestir para dama.	\$15,263.12	\$0.00	\$15,263.12
Total				\$199,460.39

Organismos internacionales que apoyan en asistencias técnicas.

- ONU Mujeres
- UNFPA
- ACNUR
- GIZ
- Visión Mundial
- OIM
- Abogados sin fronteras
- Médicos del Mundo.

APOYO AL PROCESO DE
IMPLEMENTACIÓN DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE CORRESPONSABILIDAD DE
LOS CUIDADOS DE EL SALVADOR

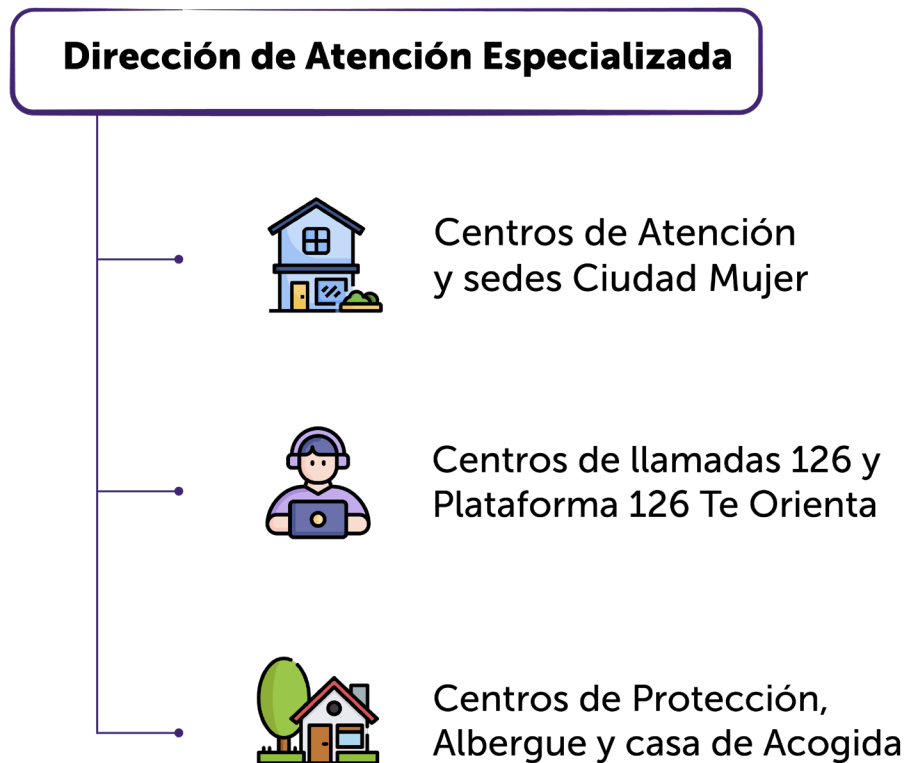
Proyecto financiado por la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)

VI. SERVICIOS

Atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, a través de la Dirección de Atención Especializada (DAE), implementa el principio de especialización e intersectorialidad regulados en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (LEIV), para la ejecución de programas, acciones y recursos de los diferentes sectores y actores a nivel nacional y local, para garantizar a las poblaciones metas la atención integral y especializada así como la protección a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia, formulando lineamientos institucionales para la atención y protección que garanticen el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos en Tratados y Convenios suscritos por el Estado Salvadoreño, en materia de atención a mujeres y población LGTBI sobrevivientes de violencia.

Los ejes que se abordan desde la DAE, se realizan con una perspectiva de género, derechos humanos y victimológico; son el de atención y protección especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, por medio de:



Centros de Atención

Los Centros de Atención Departamental-CAD y el centro de atención especializada de San Salvador, constituyen los mecanismos institucionales creados por el ISDEMU a nivel nacional, para garantizar la atención integral y acercar los servicios especializados a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.

El ISDEMU cuenta a nivel nacional con un total de 21 Centros de Atención: 14 Centros ubicados en cada una de las sedes departamentales y 6 Centros en las sedes de Ciudad Mujer: Santa Ana, Lourdes-Colón; San Martín, Usulután, San Miguel y Morazán y un centro de atención especializada de San Salvador.

El objetivo primordial de estos centros de atención, es brindar un servicio integral de calidad y calidez, centrado en las mujeres, niñas y población LGTBI, que enfrentan hechos de violencia en todos sus ciclos de vida desde un enfoque de derechos humanos.⁴

Comprende la atención personalizada a las mujeres, niñas y población LGTBI que enfrentan violencia, a través de la asesoría, el acompañamiento especializado y coordinado en las áreas social, jurídica y psicológica; así como la atención médica, la intervención y apoyo a las y los hijos de las usuarias, en los casos en que se requiera.

Los Centros de Atención de ISDEMU brindan atención por medio de trabajo social, atenciones psicológicas y asesorías legales, brinda también otros servicios, tales como atenciones de ludoteca, servicios médicos, y servicios de masajes en el centro especializada de San Salvador, a mujeres usuarias y a sus hijas e hijos, cuando su situación lo demande.

En aras de garantizar los derechos de las mujeres, se ha brindado acompañamiento a las usuarias de ISDEMU a diferentes instituciones, como Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, Juzgados de diferentes competencias y jurisdicción, Juntas de Protección del CONNA, entre otras.

Centros de Protección

Los centros de protección, tiene diferentes modalidades de protección y son mecanismos que se activan cuando las mujeres sus hijas e hijos se encuentran en situación de riesgo en su integridad física, estos centros de protección están integrados por:

⁴ ISDEMU. Sistema Nacional de Atención para Mujeres que enfrentan violencia. San Salvador, marzo 2016

- a) Albergue para mujeres víctimas de violencia.
- b) Casa de acogida a mujeres migrantes retornadas.

Espacios donde se brindan resguardo temporal a mujeres nacionales y extranjeras, que han sido vulneradas en sus derechos, siendo mujeres sobrevivientes de feminicidios, víctimas de violencia basada en género, trata de persona, mujeres amenazadas por estructuras criminales, y que han sufrido desplazamiento forzado, que no cuentan con redes de apoyo. Donde se les brinda atención integral y especializada trabajando con ellas su proyecto de vida, activando mecanismos que les permita salir del ciclo de violencia en que se encontraban, brindando todo lo necesario durante su estadía dentro del albergue, trabajando junto a ellas su empoderamiento vital.

Tanto en el albergue como la casa de acogida se brinda atención en el área social, legal, psicológica, médica, educativa, asimismo se brinda acompañamiento constante a diferentes instancias, con la finalidad de garantizar sus derechos.

Centros de Atención 126 y Plataforma

Como parte de la nueva visión institucional, y en respuesta a la pandemia por el COVID19, se consolida la Dirección de Atención Especializada (DAE) y, bajo su estructura, la instalación del Centro de Atención 126 (CA126), este último creado con el fin de acercar los servicios de atención/orientación a las mujeres, niñas, adolescentes y población LGTBIQ+ sobrevivientes de violencia basada en género, de forma remota.

El CA126 es el área de la DAE responsable de brindar servicios de consejería/orientación de forma remota a través de dos mecanismos de comunicación: la línea gratuita 126 y la Plataforma Virtual 126 Te Orienta. Ambos canales operan 24/7, los 365 días del año.

La línea 126 es el mecanismo de atención remota con más años de existencia, la cual tiene la característica de ser gratuita y catalogada como "línea de emergencia" y se ha establecido de manera fija el servicio de llamadas las 24 horas del día los 365 días del año.

Tipos de Atención

Los servicios que se brindan van encaminados a fortalecer la autonomía vital de las mujeres, a través de la atención psicológica, social, legal, médica, lúdica, y masajes, que ayuda a las mujeres sus hijas e hijos a salir del ciclo de violencia en que se encuentran por medio:

Atención Psicológica

Se brinda apoyo y acompañamiento psicológico a mujeres que enfrentaban violencia para ayudarles a descubrir y desarrollar herramientas que coadyuvaran a su empoderamiento, acompañándoles en su proceso de sanación.

Atención Social

Se ha orientado a identificar las condiciones familiares sociales que influyen en la vulneración de los derechos de las mujeres que enfrentan Violencia Basada Género

Atención médica

Se brinda atención médica preventiva y curativa de seguimiento, realiza referencias cuando se requiere atención medica de especialidad, garantizando el derecho a la salud

Asesoría Legal

Se brinda orientación sobre las rutas para proceder a denunciar en las instancias competentes, entre los cuales se mencionan: Juzgados Especializados de Instrucción para una Vida Libre de Violencia Para las Mujeres, juzgado de paz, en caso de existir el posible cometimiento de delito.

Ludoteca

Se brinda una atención integral a la niñez y adolescencia, mientras sus madres o cuidadoras son atendidas por las técnicas de atención.

Albergue

Son espacios seguros, donde las mujeres sus hijos e hijas se encuentran resguardados por un periodo temporal, identificando en ese periodo sus habilidades y apoyando para fortalecerlas, para que puedan contar con herramientas que les permitan obtener autonomía económica.

En las atenciones psicosociales se identifica el nivel de riesgo de cada caso planteado por las mujeres, se activaron rutas de protección temporales, articulando con instituciones públicas y privadas para apoyar a las mujeres en la salida en el ciclo de violencia en que se encontraban, además de ofrecer los servicios que los centros de atención departamentales, como asesoría

legal personalizada, atención y terapia psicológica y atención social, realizando coordinaciones de emergencia con el 911 de la Policía Nacional Civil, con el objetivo de brindar atención remota de forma oportuna.

- **Casa de acogida para mujeres migrantes:** Es un espacio que acoge a mujeres migrantes y retornadas, que se encuentran con necesidades especiales, brindando atención y protección inmediata, proporcionando las mismas atenciones que el albergue.
- **Casa Tutelada:** se gestiona con organismos no gubernamentales, la estadía de dos o tres días en algún hostel seguro, cuando la persona no da su consentimiento para ingresar al albergue o casa de acogida, o cuando no se cuenta con espacio dentro del albergue, lo que permite identificar en ese tiempo algunas acciones favorables a la población que se atiende.
- **Reubicación:** se realiza identificando zonas seguras donde las mujeres sus hijos e hijas puedan residir, sin ningún riesgo, se realiza un estudio de la zona por parte de la trabajadora social, con el objetivo de identificar zonas seguras, se coordina para apoyo humanitario, con organismos no gubernamentales, para pago de arrendamiento.
- **Ayuda humanitaria:** Se gestionan a través de actores claves, como organismos no Gubernamentales y cooperantes.
- **Procesos de protección internacional:** Se activa cuando las mujeres sus hijas e hijos corren riesgo quedándose en el país, se realiza un estudio por parte de las organizaciones involucradas.

Dentro de estos espacios se brinda atención psicológica individual y grupal a mujeres niñez y adolescencia, así como orientación legal, asistencia social trabajando con ellas su proyecto de vida, gestionando ayuda humanitaria, a través de actores claves, como organismos no Gubernamentales y cooperantes. Las pautas generales y concretas de actuación para el abordaje diferenciado en la atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia y sus hijas e hijos se encuentran en la normativa nacional e internacional, así como en el respeto a los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, uno de los principios fundamentales.

Resultados

La atención brindada permite generar un espacio de confianza, de seguridad, estabilidad y de privacidad, contando para ello con espacios dignos acondicionados, logrando que las usuarias puedan sentirse cómodas y seguras, tienen la finalidad de poder identificar los tipos de violencia a las cuales se enfrentan, los niveles de riesgo, las redes de apoyo familiar y social, el impacto

físico y emocional de la violencia y los factores mediadores de la violencia y las necesidades de acogimiento de emergencia, con el objetivo de establecer rutas de acuerdo al "Protocolo de Atención a Mujeres que enfrentan Violencia Basada en Género" del ISDEMU.

En los diferentes Centros de Atención Departamentales y Centros de Atención ubicados en sedes de Ciudad Mujer y el Centro de Atención Especializada de San Salvador, se ha fortalecido al personal de atención con diferentes procesos de formación en temáticas que abonan a mejorar sus capacidades y competencias, para garantizar una atención integral a las usuarias.

Así mismo se han realizado actividades a beneficio de las mujeres que visitan el centro de atención departamental de San Salvador, como masajes terapéuticos y relajantes, con el objetivo de bajar la ansiedad que se deriva de la violencia que enfrenta las mujeres; se han coordinado con instituciones gubernamentales y no gubernamentales atención médica especializada, para las mujeres sus hijas e hijos, las cuales incluyen atención en salud sexual y reproductiva, atención medica ginecológica.

Los Centros de Protección brindan a las mujeres sus hijas e hijos, una atención integral por parte del equipo multidisciplinario, con el propósito de fortalecer su empoderamiento, la activación de sus recursos personales, su forma de verse a sí misma, su autonomía económica, todo lo necesario para potenciar su desarrollo; durante su alojamiento se les brinda atención en su salud física, se les da seguimiento y acompañamiento en los procesos jurídicos, así como otros procesos que garanticen que las mujeres y sus hijas e hijos superen la situación de riesgo y de vulneración de sus derechos. Paralelamente se realizan coordinaciones interinstitucionales para que las mujeres accedan a otras oportunidades de protección, educación, desarrollo y de ayuda humanitaria brindada.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se realizaron:

- Se brindaron 807 consultas médicas, 398 masajes y se brindo atención integral a 1,120 niñas y niños, mientras sus madres o cuidadoras son atendidas.
- Se brindo acogimiento de emergencia a 74 personas, 35 personas en protección internacional, 90 personas albergadas y 71 personas en casa de acogida.
- La casa de acogida ha brindado 404 atenciones en enfermería y 205 acompañamientos.
- Se realizaron 700 acompañamientos a mujeres que enfrentan Violencia por razón de género.

Se ha logrado observar el cambio en la recuperación de la salud física y emocional de las mujeres sus hijos e hijas, mejora de talla y peso. Fortalecer la autoestima y seguridad en sí mismas, la continuidad en los estudios en modalidad virtual, se gestiona protección internacional según los casos, a través de la gestión las usuarias reciben la ayuda humanitaria, se logra la reubicación familiar.

Tabla VI-1: Casos de atención brindados por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por tipo de violencia según mes.

Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022.

Tipo de Violencia	2021							2022					Total, por tipo de violencia 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Psicológica	286	274	294	310	313	303	211	270	312	444	268	332	3,617
Física	46	52	62	55	58	61	50	53	51	75	50	49	662
Sexual	54	57	51	56	64	61	35	51	50	73	51	69	672
Económica	31	45	32	43	50	61	24	46	45	56	48	46	527
Patrimonial	25	21	15	17	27	23	15	18	18	23	16	21	239
Feminicida	4	4	2	2	2	8	9	4	8	7	5	4	59
Simbólica	1	1	1	0	1	1	2	0	1	3	2	0	13
Otro tipo de violencia	20	33	31	28	32	32	14	17	32	36	31	21	327
Total por mes	467	487	488	511	547	550	360	459	517	717	471	542	6,116

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 09/06/2022

Tabla VI-2: Atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por año y mes.

Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Tipo de atención	2021							2022					Total por tipo de atención 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Legal	368	320	322	372	484	507	336	389	469	559	300	464	4,890
Psicológica	1024	1085	926	1082	1131	1174	953	1168	1306	1508	1080	1175	13,612

Tipo de atención	2021							2022					Total por tipo de atención 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Social	421	430	368	472	386	498	395	428	487	483	366	458	5,192
Total por mes	1,813	1,835	1,616	1,926	2,001	2,179	1,684	1,985	2,262	2,550	1,746	2,097	23,694

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 09/06/2022

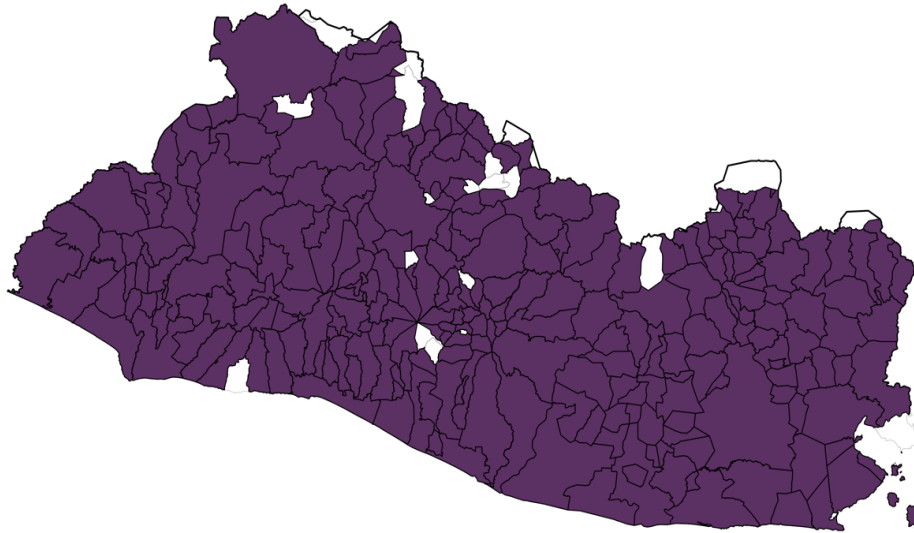
Tabla VI-3: Casos de atención brindados por el ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia de la víctima.

Del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022

Departamento residencia víctima	Total
	01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022
Ahuachapán	155
Cabañas	256
Chalatenango	133
Cuscatlán	199
La Libertad	755
La Paz	212
La Unión	381
Morazán	374
San Miguel	934
San Salvador	919
San Vicente	197
Santa Ana	459
Sonsonate	579
Usulután	548
Dato no proporcionado	15
Total	6,116

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC.

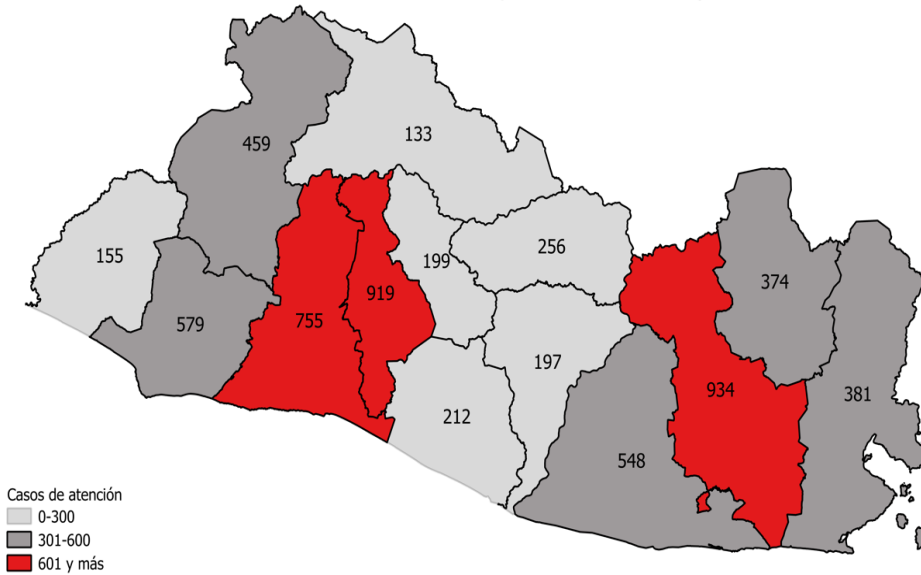
Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por municipio de residencia víctima.
Cobertura municipal del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022



246 Municipios cubiertos

Fuente: elaboración propia con base en registros administrativos ISDEMU

Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género por departamento de residencia víctima.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo de 2022



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos

Nota: se registraron 15 casos de los cuales no se proporcionó el departamento de residencia de la víctima.

Durante el período referido de este informe, desde la línea 126 fueron atendidas 4,913 llamadas de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género, 1,275 orientaciones a través de la Plataforma 126 Te Orienta, consolidando 6,188 atenciones brindadas desde el CA126.

Tabla VI-4: Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de llamadas 126.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Año	Mes	Consejería y orientación	Plataforma 126 Te Orienta
2021	Junio	450	21
	Julio	518	112
	Agosto	530	100
	Septiembre	557	212
	Octubre	827	305
	Noviembre	577	121
	Diciembre	466	131
2022	Enero	419	91
	Febrero	411	66
	Marzo	553	22
	Abril	440	54
	Mayo	440	40
Total		6,188	1,275

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. Información generada el 09/06/2022



ISDEMU en los 14 departamentos: más cercano a las mujeres, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan los principales servicios con sus resultados y avances de las estrategias institucionales a nivel departamental y municipal para el período del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2022. Los niveles de cobertura están relacionados con las condiciones de cada uno de los departamentos y municipios, de acuerdo a la identificación de apoyos y acompañamientos para la incorporación de los derechos de las mujeres.

Asesoría a gobiernos municipales para la elaboración de planes municipales de Igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres.

El ISDEMU acompaña a los gobiernos municipales y brinda asesoría técnica para la elaboración de los planes municipales de igualdad y de prevención de violencia. Para aportar a la efectividad de esta estrategia, se formularon lineamientos específicos para la elaboración e implementación de los planes municipales, dirigido a las unidades municipales de la mujer y concejos municipales. También se realizó una gira nacional de encuentros con las autoridades municipales, para socializar los mecanismos de articulación que propone ISDEMU para el avance de los principios de igualdad y vida libre de violencia a nivel territorial, y fomentar el compromiso y las competencias de los municipios para el desarrollo de las mujeres.

Para este periodo, ISDEMU ha impulsado un cambio en la modalidad de elaboración de los planes de Igualdad y prevención de violencia contra las mujeres, con el objetivo de facilitar su elaboración, seguimiento y concentración de los compromisos de la municipalidad para con las mujeres. Así, encontraremos en esta memoria de labores, cifras de asesorías sobre planes de Igualdad y prevención de la violencia unificada, en un solo documento de seguimiento.

Tabla VI-5: Número de planes aprobados con acuerdo municipal por departamento y municipio según tipo de Plan

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Planes aprobados con acuerdo municipal	Plan Municipal de Igualdad	Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres	Total
Cabañas	1	--	1
Jutiapa	1	--	1
Chalatenango		1	1
Arcatao	--	1	1
San Miguel	--	1	1
Nueva Guadalupe	--	1	1
Total	1	2	3

Tabla VI-6: Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal por departamento según fase de formulación.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	2	8	0	0	2
Cabañas	3	12	1	1	1
Chalatenango	0	0	0	0	0
Cuscatlán	3	3	3	0	0
La Libertad	2	5	0	1	1
La Paz	3	6	1	2	0
La Unión	0	0	0	0	0
Morazán	1	5	0	1	0
San Miguel	0	0	0	0	0
San Salvador	1	1	1	0	0
San Vicente	4	16	1	1	2
Santa Ana	1	6	0	1	0
Sonsonate	5	5	4	0	1
Usulután	3	6	0	2	1
Total	28	73	11	9	8

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla VI-7: Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres por departamento según fase de formulación.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	2	6	0	0	2
Cabañas	5	19	1	0	4
Chalatenango	1	10	0	0	1
Cuscatlán	1	1	1	0	0
La Libertad	0	0	0	0	0
La Paz	3	5	1	2	0
La Unión	0	0	0	0	0

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Morazán	2	6	0	2	0
San Miguel	3	21	0	0	3
San Salvador	1	14	0	0	1
San Vicente	3	6	1	1	1
Santa Ana	1	4	0	0	1
Sonsonate	5	8	3	1	1
Usulután	1	1	0	1	0
Total	28	101	7	7	14

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla VI-8: Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Igualdad contra las Mujeres por departamento según fase de fomulación.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	No. de municipios asesorados	No. de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	3	17	1	1	1
Cabañas	8	32	3	4	1
Chalatenango	4	24	0	3	1
Cuscatlán	9	56	0	7	2
La Libertad	2	3	1	1	0
La Paz	6	11	4	2	0
La Unión	3	17	0	2	1
Morazán	7	53	0	5	2
San Miguel	10	34	3	7	0
San Salvador	0	0	0	0	0
San Vicente	11	45	3	7	1
Santa Ana	2	5	0	2	0
Sonsonate	5	9	4	1	0
Usulután	4	7	2	2	0
Total	74	313	21	44	9

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla VI-9: Número de seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad y Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Seguimiento a Planes Municipales de Igualdad			Seguimientos a Planes Municipales de Prevención de la Violencia		
Departamento	Municipios	No. de seguimientos	Departamento	Municipios	No. de seguimientos
Ahuachapán	5	10	Ahuachapán	0	0
Cabañas	3	5	Cabañas	4	10
Chalatenango	0	0	Chalatenango	1	1
Cuscatlán	1	1	Cuscatlán	1	2
La Libertad	0	0	La Libertad	1	2
La Paz	0	0	La Paz	0	0
La Unión	2	2	La Unión	2	2
Morazán	3	3	Morazán	3	11
San Miguel	4	18	San Miguel	5	16
San Salvador	1	1	San Salvador	1	1
San Vicente	13	41	San Vicente	7	13
Santa Ana	2	4	Santa Ana	1	1
Sonsonate	1	3	Sonsonate	4	4
Usulután	3	4	Usulután	4	9
Total	38	92	Total	34	72

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UGT.

Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres: ventanillas móviles

La estrategia de ventanillas móviles es una acción permanente del ISDEMU. Tiene el propósito de facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, brindar información sobre derechos de las mujeres y promover los servicios disponibles para las mujeres de nuestra institución.

Las 14 oficinas departamentales elaboraron e implementaron planes de cobertura de ventanillas, en su modalidad móvil, los cuales fueron socializados con las instituciones a nivel municipal y alcaldías donde se implementaron.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se instalaron 765 puntos de ventanillas móviles

- Se informó y sensibilizó en los derechos de las mujeres y en prevención de violencia a 40.731 personas (32.506 mujeres y 8.225 hombres). Los puntos de ventanilla, se instalaron en centros escolares, unidades de salud, hospitales, ferias, centro de formación entre otros.

La ejecución de esta estrategia ha permitido: Fortalecimiento de las instituciones, a través de la orientación y asesoría al personal responsable de brindar atención, la sensibilización a población en general, para fortalecer capacidades para identificar la violencia de género y sus consecuencias en la vida de las mujeres y los hombres. La promoción del respeto a los derechos humanos de las mujeres y el fomento de una cultura denuncia y desnaturalización de la violencia contra las mujeres.

Tabla VI-10: Número de puntos de ventanilla por departamento según población informada.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	N° de puntos de ventanilla	Población informada		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	42	1,757	264	2,021
Cabañas	38	1,922	346	2,268
Chalatenango	62	2,704	577	3,281
Cuscatlán	71	4,894	1,033	5,927
La Libertad	66	3,188	496	3,684
La Paz	53	2,088	633	2,721
La Unión	58	2,635	812	3,447
Morazán	65	1,048	340	1,388
San Miguel	70	2,386	1,035	3,421
San Salvador	20	1,224	74	1,298
San Vicente	58	1,746	323	2,069
Santa Ana	68	3,053	1,025	4,078
Sonsonate	52	2,495	1,018	3,513
Usulután	42	1,366	249	1,615
Total	765	32,506	8,225	40,731

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Participación activa en espacios de coordinación interinstitucional a nivel departamental y municipal

El personal de ISDEMU destacado en los 14 departamentos del país, participa en espacios de articulación y coordinación interinstitucional en los cuales se divulga y socializan lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como en vida libre de violencia; se emiten recomendaciones al trabajo de cada espacio, con el objetivo de incorporar los derechos de las mujeres; y se organizan actividades conjuntas para la implementación de la LIE y LEIV.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se ha participado en 187 municipios.

- Se ha participado en espacios de representación interinstitucional a nivel nacional, en 187 municipios de los 14 departamentos, con la participación de más de 15,724 personas (9,586 mujeres y 6,138 hombres).

Todas las coordinaciones establecidas a nivel departamental son el soporte técnico y logístico de los servicios prestados e iniciativas impulsadas por ISDEMU a nivel nacional.

Tabla VI-11: Representación de espacios interinstitucionales a nivel departamental y municipal.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	N° de municipios	Espacios de participación	Población participante		
			Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	8	Albergue, Alcaldía Municipal, CMPV (ampliado/mesas),	461	216	677
Cabañas	9	Albergue, Comité Departamental de Protección Civil, Comité Departamental para la Primera Infancia,	409	355	764
Chalatenango	16	Comité Interinstitucional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Comité Interinstitucional de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Comité Municipal de	738	349	1,087
Cuscatlán	16	Prevención Ciudadana, Comité Municipal de	1,306	621	1,927
La Libertad	12	Protección Civil Espacio público (plazas, parques, etc.),	401	340	741
La Paz	18	Espacios interinstitucionales, Gabinete de Gestión Departamental, Gabinete misional/sub-gabinete, Mesa de atención a víctimas, Mesa de atención compartida,	638	412	1,050
La Unión	9	Mesa de educación y memoria histórica, Mesa de género departamental, Mesa de oportunidades	165	191	356
Morazán	11	educativas, Mesa de servicios a la familia, comunidades y personas, Mesa de trata y personas migrantes, Mesa	236	138	374
San Miguel	18	Departamental de Género, Mesa Técnica de Prevención de Violencia, Red contra la Violencia de Género, Red de Atención Compartida, Otro.	815	460	1,275

Departamento	N° de municipios	Espacios de participación	Población participante		
			Mujeres	Hombres	Total
San Salvador	18		623	158	781
San Vicente	9		1,515	1,135	2,650
Santa Ana	13		547	372	919
Sonsonate	16		854	538	1,392
Usulután	14		878	853	1,731
Total	187		9,586	6,138	15,724

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Fortalecimiento de capacidades a funcionariado público en procesos de ABC de igualdad y ABC vida libre de violencia para las mujeres

Las oficinas departamentales de ISDEMU desarrollan los cursos de formación ABC Igualdad Sustantiva y ABC Vida Libre de Violencia de forma presencial a nivel local. Constituye la estrategia para trasladar los procesos de formación a nivel departamental y municipal.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se han formado 621 personas

- De las instituciones públicas y alcaldías: ABC Igualdad Sustantiva: 382 Personas formadas (210 Mujeres y 172 hombre). ABC Vida Libre de Violencia: 239 personas formadas (127 mujeres y 112 hombres).

Tabla VI-12: Personas formadas en el curso ABC de la Igualdad Sustantiva (IS) y ABC de la Vida Libre de Violencia (VLV).

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	ABC IG		ABC VLV		Total		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Ahuachapán	29	15	29	15	58	30	88
Cabañas	7	12	21	17	28	29	57
Chalatenango	54	88	35	48	89	136	225
Cuscatlán	14	4	6	5	20	9	29
La Libertad	0	0	7	5	7	5	12

Departamento	ABC IG		ABC VLV		Total		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
La Paz	17	13	8	3	25	16	41
La Unión	27	4	0	0	27	4	31
Morazán	5	3	6	10	11	13	24
San Miguel	19	17	0	0	19	17	36
San Salvador	0	0	0	0	0	0	0
San Vicente	14	1	12	6	26	7	33
Santa Ana	14	5	3	3	17	8	25
Sonsonate	0	0	0	0	0	0	0
Usulután	10	10	0	0	10	10	20
Total	210	172	127	112	337	284	621

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Actividades de fortalecimiento y sensibilización para personal de instituciones públicas y privadas.

Se ha fortalecido las capacidades del personal de las instituciones públicas, alcaldías, sociedad civil y empresa privada, a través de jornadas de sensibilización impartidas por ISDEMU, en temas específicos sobre la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, marco normativo, entre otros.

Estas jornadas fortalecen las capacidades del personal de las instituciones, para garantizar servicios a la población con respeto a los principios de no discriminación, igualdad y fomento de una vida libre de violencia, donde se han impartido a 24 instituciones públicas participante, así como también a empresas privadas, sociedad civil, universidades y organizaciones no gubernamentales.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se han sensibilizado 5,032 personas

- Se ha sensibilizado a 5,032 personas (3,337 mujeres y 1,695 hombres) en 13 departamentos y 119 municipios.

Tabla VI-13: Población participante en actividades de fortalecimiento y sensibilización departamento y número de municipios

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	N° de municipios	Población participante		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	11	813	166	979
Cabañas	6	173	286	459
Chalatenango	10	114	160	274
Cuscatlán	13	199	112	311
La Libertad	21	809	288	1,097
La Paz	2	56	25	81
La Unión	3	23	164	187
Morazán	6	94	45	139
San Miguel	1	12	51	63
San Salvador	10	113	12	125
San Vicente	8	301	54	355
Santa Ana	12	334	90	424
Sonsonate	16	296	242	538
Total	119	3,337	1,695	5,032

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en los Consejos Consultivos

La estrategia de participación ciudadana de las mujeres y su herramienta operativa, los Consejos Consultivos a nivel nacional, tienen por objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para defensa y exigencia de sus derechos humanos; para el ejercicio ciudadano e interlocutor con las instituciones con mandatos y competencias para el cumplimiento de sus derechos y para el fortalecimiento de la paridad. La estrategia aglutina la representación de mujeres pertenecientes a cantones, caseríos, barrios y comunidades de los diferentes municipios, así como, la participación de organizaciones comunitarias, municipales, redes de mujeres y organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.

Los Consejos Consultivos realizan acciones vinculadas a la ejecución de ejercicios de consulta y ejercicios de contraloría a las instituciones del Estado y Gobiernos Locales a nivel departamental y local.

Del 01 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022 se mantuvieron activos:

- 4 Consejos Consultivos Departamentales con la participación de 50 lideresas. A nivel municipal, funcionan un total de 69 consejos consultivos, con la participación de 1,008 lideresas.
- Se realizaron 16 ejercicios de consulta diferentes instituciones gubernamentales y alcaldías en 11 municipios. Participaron 223 personas (210 mujeres y 13 hombres).
- También se realizaron 11 ejercicios de contraloría en 6 municipios. Participaron 126 personas (122 mujeres y 4 hombres).

Tabla VI-14: Población participante en los espacios de participación ciudadana.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022 (Pendiente de verificar)

Región	Departamento	Número de Lideresas pertenecientes los 4 Consejos Consultivos departamentales	Consejos consultivos Municipales Conformados o en funcionamiento	Número de Lideresas pertenecientes Consejos Consultivos municipales
Occidente	Ahuachapán	0	0	0
	Sonsonate	18	11	133
	Santa Ana	0	6	111
Central	San Salvador	0	0	0
	La Libertad	0	2	21
	Chalatenango	0	9	160
Paracentral	Cuscatlán	0	8	108
	San Vicente	0	6	90
	Cabañas	15	8	107
	La Paz	0	10	170
Oriente	San Miguel	0	1	12
	La Unión	8	4	43
	Usulután	0	3	46
	Morazán	9	1	7
Total		50	69	1,008

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla VI-15: Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022 (Pendiente de verificar)

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de consulta	Mujeres	Hombre	Total
Ahuachapán	Ahuachapán	Municipal	2	30	0	30
	El Refugio	Municipal	1	10	1	11
Cabañas	Sensuntepeque	Departamental	1	18	2	20
La Unión	Lislique	Municipal	3	49	2	51
	Polorós	Municipal	1	7	1	8
	Yucuaiquín	Municipal	1	10	0	10
Morazán	Jocoaitique	Municipal	1	15	4	19
San Vicente	Santo Domingo	Municipal	2	16	1	17
		Departamental	1	11	0	11
Santa Ana	Metapán	Municipal	1	9	0	9
Sonsonate	San Antonio del Monte	Municipal	1	20	0	20
Usulután	Berlín	Municipal	1	15	2	17
Total	11		16	210	13	223

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos. UGT.

Tabla VI-16: Número de ejercicios de contraloría por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de contraloría	Mujeres	Hombre	Total
Cabañas	Jutiapa	Municipal	2	16	1	17
Chalatenango	Arcatao	Municipal	1	17	1	18
La Libertad	Comasagua	Municipal	2	25	0	25
	San Juan Opico	Municipal	1	16	0	16
San Miguel	Sesori	Municipal	2	21	1	22
Sonsonate	Acajutla	Municipal	3	27	1	28
Total	6		11	122	4	126

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UGT.

Procesos de alfabetización en derechos de las mujeres

En seguimiento a la estrategia y mecanismo institucional para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, se facilitaron procesos de alfabetización de derechos a nivel nacional. Se ha sensibilizado a 526 mujeres de los Consejos Consultivos, provenientes de 44 municipios de 14 departamentos del país.

El desarrollo de estos cursos ha permitido a las mujeres participantes: La realización de acciones de detección y referencia de casos identificados en la comunidad a la que representan. Un mayor empoderamiento y apropiación de las mujeres para exigir y demandar el cumplimiento y respeto de sus derechos en todos los ámbitos. El reconocimiento de derechos y sobre todo el derecho a una vida libre de violencia. La promoción de la participación ciudadana y los liderazgos de las mujeres y la proyección de estas mujeres como lideresas comunitarias, involucradas en el desarrollo de sus comunidades.

Tabla VI-17: Número de mujeres que aprobaron el curso de Alfabetización en Derechos por departamento, municipio del curso y municipio cubiertos.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

Departamento	Municipio desarrollado	Municipios cubiertos	N° Mujeres
Ahuachapán	Ahuachapán	Ahuachapán	10
Chalatenango	Dulce Nombre de María	Dulce Nombre de María	11
Cuscatlán	Cojutepeque	Cojutepeque	13
La Libertad	Comasagua	Comasagua	17
	Jayaque	Jayaque	12
La Paz	San Luis La Herradura	San Luis La Herradura	6
	Zacatecoluca	Zacatecoluca	33
La Unión	Santa Rosa de Lima	Anamorós	2
		Bolívar	1
		El Sauce	2
		Nueva Esparta	1
		Pasaquina	1
		Polorós	2
		San José La Fuente	2
Santa Rosa de Lima	3		
Morazán	Torola	Torola	9
San Miguel	San Miguel	San Miguel	70

Departamento	Municipio desarrollado	Municipios cubiertos	N° Mujeres
San Vicente	San Vicente	Apastepeque	1
		Guadalupe	1
		San Lorenzo	1
		San Vicente	58
		Tecoluca	2
Santa Ana	Candelaria de la Frontera	Candelaria de la Frontera	7
	Chalchuapa	Chalchuapa	25
	El Porvenir	El Porvenir	26
	El Congo	El Congo	29
	Santa Ana	Chalchuapa	4
		Coatepeque	6
		El Congo	2
		Santa Ana	2
Sonsonate	Izalco	Izalco	12
Usulután	Mercedes Umaña	Mercedes Umaña	13
	San Agustín	San Agustín	17
	Santiago de María	Santiago de María	12
	Usulután	Usulután	17
Total			430

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UGT.

Iniciativa de la Unión Europea
y las Naciones Unidas



ISDE

Flor de María Gálvez

Érika Magaña

Noemí Bravo

Margarita Ruiz

Fortaleciendo capacidades para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres: Unidad de Formación Especializada.

De acuerdo al Marco Normativo que garantiza los derechos de las mujeres en El Salvador el ISDEMU a través de la Unidad de Formación Especializada-UFE desarrolla procesos de formación y sensibilización en derechos humanos de las mujeres y las masculinidades, con la finalidad de:

- Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.

El ISDEMU como institución gubernamental rectora de la institucionalización de una política profesional para servidoras y servidores públicos de las instituciones ejecutoras y responsables del marco normativo para la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia, desarrolla formación bajo un modelo de formación basado en competencias en modalidad virtual automatizada y presencial, así como diferentes acciones de sensibilización mediante capacitaciones y jornadas.

Procesos formativos y de sensibilización

En ese marco el ISDEMU realiza procesos formativos y de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres y las masculinidades dirigidos al funcionariado público. En el periodo comprendido del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 ha participado de estos procesos 3,847 personas, 2,556 mujeres y 1,291 hombres.

Los procesos formativos son impartidos en modalidad virtual automatizada y presencial. En este periodo se ha lanzado la primera convocatoria de los cursos virtuales bajo la utilización de una nueva herramienta tecnológica que es la plataforma de Google Classroom, lo que ha permitido fortalecer la oferta formativa ya que los cursos han sido rediseñados, actualizados y migrados a esta plataforma.

- De junio del 2021 a mayo del 2022, se impartieron cursos de nivel I: ABC de la igualdad sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres y ABC de las masculinidades en modalidad virtual automatizada y presencial.
- De junio del 2021 a mayo del 2022, se desarrolló tres convocatorias del curso de formación paquetes de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia en coordinación con el UNFPA en el marco de la Iniciativa Spotlight.

Tabla VI-18: Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según curso aprobado.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

Curso de formación	Personas formadas								
	JUN a DIC 2021			ENE a MAY 2022			Total JUN 2021 a MAY 2022		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
ABC Igualdad sustantiva	188	15	203	84	20	104	272	35	307
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	103	10	113	71	9	80	174	19	193
ABC de las masculinidades	0	91	91	0	73	73	0	164	164
Total	291	116	407	155	102	257	446	218	664

Nota: Nomenclatura utilizada M=Mujer, H=Hombre, T=Total
Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las 664 personas provienen de 62 instituciones gubernamentales, como se muestra a continuación:

Tabla VI-19: Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

N°	Instituciones
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP
2	Alcaldía Municipal
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
4	Asamblea Legislativa
5	Banco Central de Reserva - BCR
6	Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL
7	Banco Hipotecario - BH
8	Banco de Fomento Agropecuario - BFA
9	Centro Nacional de Registros - CNR
10	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL

N°	Instituciones
11	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA
12	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE
13	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - CONAIPD
14	Consejo Nacional de Calidad - CNC
15	Consejo Superior de Salud Pública – CSSP
16	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia - CONNA
17	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP
18	Corporación Salvadoreña de Turismo – CORSATUR
19	Corte Suprema de Justicia - CSJ
20	Defensoría del Consumidor
21	Dirección General de Migración y Extranjería
22	Dirección Nacional de Medicamentos - DNM
23	Fiscalía General de la República – FGR
24	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
25	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL
26	Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO
27	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD
28	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito-FONAT
29	Fondo Social para la Vivienda - FSV
30	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD
31	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA
32	Instituto Nacional de la Juventud - INJUVE
33	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador - INDES
34	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos - INPEP
35	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
36	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM
37	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI
38	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria – ISTA
39	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
40	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
41	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA
42	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
43	Ministerio de Cultura - MICULTURA
44	Ministerio de Economía - MINEC
45	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT
46	Ministerio de Hacienda - MH
47	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP

N°	Instituciones
48	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN
49	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
50	Ministerio de Relaciones Exteriores – MRREE
51	Ministerio de Obras Públicas - MOP
52	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
53	Ministerio de Turismo - MITUR
54	Ministerio de Vivienda
55	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador - OPAMSS
56	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA
57	Policía Nacional Civil - PNC
58	Procuraduría General de La República - PGR
59	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH
60	Registro Nacional de las Personas Naturales - RNPN
61	Tribunal de Ética Gubernamental
62	Universidad de El Salvador – UES

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Como parte de la oferta formativa en modalidad virtual automatizada, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer–ISDEMU en coordinación con Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en el marco de la Iniciativa Spotlight, en coordinación interinstitucional como contraparte en procesos de formación profesional para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, realizó el curso virtual Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, en la que participaron 82 mujeres y 4 hombres, en convocatorias dirigidas específicamente al personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social- ISSS y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU.

Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres

El ISDEMU, desarrollo las jornadas ilustrativas virtuales en derechos humanos de las mujeres y masculinidades, con el objetivo de desarrollar una temática que permita a la sociedad civil participar y fortalecer sus conocimientos en Derechos Humanos. Su duración es de cinco días continuos con el acompañamiento de una persona tutora.

Se realizaron cinco convocatorias para las jornadas con temas de interés desde el enfoque de derechos humanos y género, dirigidas a la población en general, realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y el ISDEMU. Participaron 1,067 personas (882 mujeres y 185 hombres).

Tabla VI-20: Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según jornada ilustrativa.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

Jornadas ilustrativas virtuales	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Homofobia como regulador conductual	28	3	31
Masculinidades y corresponsabilidad	35	12	47
Principio de igualdad y no discriminación	144	27	171
Vida libre de violencia para las mujeres	243	37	280
Comunicación para la igualdad	45	5	50
Masculinidad hegemónica y violencia basada en género	121	54	175
Atención integral a la salud de la niñez y la adolescencia	266	47	313
Total	882	185	1,067

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las 1,067 personas provienen de 57 instituciones gubernamentales, 3 organizaciones de la sociedad civil, 2 empresas privadas y 1 academia, como se muestra a continuación:

Tabla VI-21: Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo 2022.

N°	Instituciones
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP
2	Actores locales
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
4	Asamblea Legislativa
5	Banco de Fomento Agropecuario - BFA
6	Banco Hipotecario – BH
7	Centro Nacional de Registros - CNR
8	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa-CEL
9	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA
10	Consejo Nacional de Calidad - CNC
11	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia - CONNA
12	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP
13	Corporación Salvadoreña de Inversiones-CORSAIN
14	Corte de Cuentas
15	Corte Suprema de Justicia - CSJ
16	Defensoría del Consumidor
17	Dirección General de Migración y Extranjería - DGME
18	Dirección Nacional de Medicamentos
19	Escuela Nacional de Agricultura – ENA (MAG)
20	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
21	Fondo de Conservación Vial-FOVIAL
22	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL
23	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado – FOPROLYD
24	Fondo Nacional de Vivienda Popular – FONAVIPO
25	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito-FONAT
26	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD
27	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes-INABVE
28	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA
29	Instituto Nacional de la Juventud – INJUVE

N°	Instituciones
30	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
31	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI
32	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA
33	Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
34	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
35	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia – ISNA
36	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
37	Ministerio de Cultura-MICULTURA
38	Ministerio de Economía-MINEC
39	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT
40	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial-MIGOBTD
41	Ministerio de Hacienda - MH
42	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP
43	Ministerio de la Defensa Nacional-MDN
44	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN
45	Ministerio de Obras Públicas - MOP
46	Ministerio de Relaciones Exteriores – MRREE
47	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
48	Órgano Judicial
49	Policía Nacional Civil - PNC
50	Procuraduría General de La República - PGR
51	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos - PDDH
52	Registro Nacional de Personas Naturales – RNPN
53	Superintendencia de Competencia-SC
54	Superintendencia del Sistema Financiero-SSF
55	Tribunal de Ética Gubernamental-TEG
56	Tribunal Supremo Electoral - TSE
57	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia-UTE
N°	Organizaciones de la sociedad civil
58	Asociación Árboles y Agua para El Pueblo
59	JovenGo
60	World Vision
N°	Empresa privada
61	Clínica De Atención Psicológica En Armenia
62	Empresa Tobar Consultores
N°	Academia
63	Universidad Tecnológica de El Salvador

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Procesos de sensibilización y capacitación

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU a través del equipo especializado de la UFE desarrolló con servidoras y servidores públicos de las instituciones del Estado, empresas privadas y academia, diferentes procesos de sensibilización. En el periodo del 1 de junio del 2021 al 31 de mayo del 2022, participó un total de 2,030 personas (1,114 mujeres y 884 hombres).

Tabla VI-22: Personas sensibilizadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y sexo según capacitación

De junio 2021 a mayo del 2022.

Procesos de sensibilización	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Acoso sexual en el ámbito laboral y acoso laboral	249	184	433
Derechos humanos de las mujeres	125	79	204
Derechos sexuales y derechos reproductivos	32	4	36
Educación no sexista	241	88	329
Formador de formadores personal ISDEMU	18	0	18
Marco normativo	101	100	201
Masculinidades para prevenir la violencia contra las mujeres	194	305	499
Principio de igualdad y no discriminación	33	34	67
Transversalización del enfoque de género	79	14	93
Violencia contra las mujeres	74	76	150
Total general	1,146	884	2,030

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.

Las 2,030 personas provienen de 13 instituciones gubernamentales, 1 organización de la sociedad civil, 4 empresas privadas y 3 universidades, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla VI-23: Instituciones con personal formado a través de los cursos de formación de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

N°	Instituciones
1	Alcaldía municipal
2	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma-CEPA
3	Corte Suprema de Justicia - CSJ
4	Dirección General de Centros Penales - DGCP
5	Instituto Salvadoreño del Seguro Social-ISSS
6	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU
7	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia – ISNA
8	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- MINEDUCYT
9	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública- MJSP
10	Ministerio de la Defensa Nacional – MDN
11	Ministerio de la Vivienda – MIVI
12	Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MTPS
13	Policía Nacional Civil-PNC
N°	Organización de la sociedad civil
14	Mission To El Salvador
N°	Empresa privada
15	AirSupport Group
16	Centro de Medicina Nuclear S. A DE C. V
17	Impresora La Unión
18	Qualicons El Salvador
N°	Academia
19	Universidad de El Salvador
20	Universidad Pedagógica de El Salvador
21	Universidad Tecnológica de El Salvador

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos UFE.



Acciones desarrolladas en la rectoría de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.

ISDEMU en el marco del replanteamiento estratégico y operativo, ha desarrollado acciones para la actualización de los instrumentos de política pública que fomenten el goce de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, por medio de servicios como:

Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres

En cumplimiento del rol rector de ISDEMU, su equipo técnico de trabajo está presente para acompañar y asesorar a las instituciones del Estado en la observancia de los criterios de aplicación del principio de Igualdad, a través de mecanismos de Transversalidad, bajo el enfoque de Integralidad, intersectorialidad e Interseccionalidad.

Estos mecanismos son definidos y descritos en el documento técnico "Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado-2021". Es de señalar que cada uno de los mecanismos, detallados este documento, deben ser realizados por parte de las instituciones, los cuales se anotan a continuación:

1. Unidades Institucionales de Género – UIG.
2. Comisión Institucional de Género.
3. Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres que enfrentan hechos de violencia.
4. Diagnóstico Institucional de Género
5. Política Institucional de Igualdad y vida libre de violencia para las mujeres y su Plan de Acción.
6. Presupuesto específico para implementación de acciones para la igualdad y vida libre de violencia para las mujeres.
7. Transversalidad del Principio de Igualdad, No Discriminación y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (planes de formación, comunicación para la igualdad, participación ciudadana y protocolo de acoso sexual y laboral).

En tal sentido, para el período de junio 2021 a mayo 2022 la Unidad de Políticas Públicas de ISDEMU, en seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de transversalidad, ha obtenido los siguientes resultados:

- **490 servicios sobre “Asesoría y Asistencia técnica en materia de Estrategia de Transversalización” brindados a las instituciones, con un total de 253 resultados obtenidos**, que van desde la emisión de observaciones y aportes técnicos a documentos técnicos hasta la asesoría para la creación de los diferentes mecanismos establecidos en los lineamientos. En estos procesos de asesoría y asistencia técnica participaron un total de 615 funcionarios públicos, 498 mujeres y 117 hombres. Las instituciones que han llevado a cabo estos procesos de transversalización son las siguientes: BCR, BFA, ENA, MAG, MARN, MRREE, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), Consejo Salvadoreño del Café (CSC), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), CONASAN, Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), ISRI, LNB, FONAT, FOSEP, CNJ, COSAM, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), Instituto de la Juventud (INJUVE), Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Vivienda (MIVI), ISNA, CONNA, DNM, MINSAL, CSSP, FOSALUD, Centro Nacional de Registro (CNR), MINDEL, CONAMYPE, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), PROESA, ISSS, UTE, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES, Centro de Estudios de Género de la UES, Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, Facultad de Medicina de la UES, Universidad Católica José Simeón Cañas UCA, Academia Nacional de Seguridad Pública, INSAFORP, MINEC, SSF, ILP, FSV, FONAVIPO, Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD), Dirección de Obras Municipales (DOM), Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Tribunal del Servicio Civil (TSC), Autoridad Marítima Portuaria (AMP), Autoridad de Aviación Civil (AAC), Consejo Nacional de Calidad (CNC), Consejo Nacional de Energía (CNE), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), Ministerio de Turismo (MITUR), Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), Superintendencia de Competencia (SC), ISTA, Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), FOPROLYD, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Ministerio de Cultura, PNC, CCR, PDDH.
- **158 servicios para el fortalecimiento de “Capacidades y habilidades para la Transversalización del principio de igualdad y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, en el marco de la Estrategia de Transversalización”**. Estos servicios se realizaron en diversas modalidades como talleres, capacitaciones, charlas, etc., presencial o virtualmente, en las cuales participaron un total de 2,831 empleadas y empleados del sector público, estudiantes de centros educativos, entre otros, de este total, 2,091 fueron mujeres, 557 hombres y 183 no determinados. Entre los principales temas desarrollados

están: marcos normativos para la igualdad y vida libre de violencia (LEIV, LIE), Derechos Humanos de las Mujeres, Autocuidado, Autoestima, Empoderamiento y liderazgo de las mujeres, prevención de la violencia contra las mujeres, sistema sexo género, Igualdad de Género y No Discriminación, El Acoso Sexual y acoso laboral, Planificación con enfoque de género, Presupuestos con enfoque de género, Transversalización del de la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres, tipos de violencia, Lenguaje Inclusivo no sexista en el sector público, Indicadores de Género, Violencia de Género y Femicidio, Derechos Sexuales y Reproductivos, Socialización de la plataforma 126, contexto histórico de la conmemoración del 8 de marzo.

- **126 servicios para el “Seguimiento y monitoreo de otras acciones a instituciones de Estado en el marco de los avances de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres”.** Con la participación activa de 1,052 personas, de éstas 823 mujeres y 229 hombres.
- Taller “Nuevas metodologías en la atención de mujeres que enfrentan violencia (27 y 28 de noviembre 2021). Tiene por objetivo Fortalecer el conocimiento y las capacidades del personal del ISDEMU que atiende a mujeres que enfrentan violencia, a través de la metodología “Caminando en su Zapatos”. Dirigido a Personal de las unidades Centros de Atención Departamental del ISDEMU: Casas de Acogida, Albergues, Ciudad Mujer (atención de la violencia) y 126 Te orienta. 84 mujeres participantes.
- Taller de Intercambio “Buenas prácticas” (11y 12 de diciembre 2021). Tiene por objetivo Fortalecer el trabajo territorial del ISDEMU y sus resultados a través del primer intercambio de buenas prácticas. Cada oficina presenta sus buenas prácticas y socializará y retomará replicar aquellas buenas prácticas acorde a su contexto. 55 mujeres participantes.

Actualización de documentos de política pública y lineamientos institucionales a favor de los derechos de las mujeres.

- Elaborado y aprobado el Plan Nacional de Igualdad, con apuestas para el periodo 2021 a 2025.
- Elaborada y aprobada la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su Plan de Acción 2021-2025.
- Elaborado y aprobado el Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, El Salvador. Julio – diciembre de 2020. Aprobado por Junta Directiva del ISDEMU y en proceso de diagramación.
- Informe unificado de violencia contra las mujeres 2021 (En proceso de construcción).

- Lineamientos Institucionales para la Transversalización de la Igualdad, No Discriminación y Vida Libre de Violencia para las Mujeres en las Instituciones del Estado 2021 – aprobados y en implementación.
- Lineamientos técnicos para la atención Integral a Adolescentes (en construcción).
- Brindados insumos para la propuesta técnica del programa de sensibilización para garantizar espacios libres de violencia en los centros recreativos del ISTU (propuesta entregada).
- Elaboración de Lineamientos técnicos para el Funcionamiento del Albergue de ISDEMU (en proceso de elaboración).
- Documento borrador de Protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia política.
- Herramientas para la acreditación de Unidades de Atención (propuesta en proceso de revisión fortalecimiento de la misma).

Brindadas recomendaciones o solicitud de informes en cumplimiento de la función rectora

- Revisión y recomendación sobre el enfoque de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia a Te Orienta. ISTU, la “Campaña institucional interna, me sumo a la igualdad de género entre hombres y mujeres”.
- Observado el afiche de promoción del centro de recreación de los Chorros. Se recomendó evitar imágenes e información que pudiese promover el sexismo.
- Valoraciones técnicas y legales sobre el nombre, rol y jerarquía de la Unidad Institucional de Género para una institución pública.
- Elaborados recomendables para el Ministerio de Obras Públicas y Policía Nacional Civil, para que en el marco del 08 de marzo, se sume a los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres, recomendando a las diferentes unidades de transporte público, departamentales, del área metropolitana de San Salvador, transporte escolar, transporte privado, transporte de carga, etc., el abstenerse de hacer uso de stickers, pegatinas y similares al interior de las unidades de transporte, que contengan imágenes sexistas de mujeres que reproduzcan estereotipos, entre otras acciones.
- Elaborado recomendable dirigido a la Alcaldía Municipal de San Salvador, para que conforme a lo establecido en la Ley marco para la convivencia ciudadana y contravenciones administrativas y la LEIV se garantice el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de ser necesario emitir sanciones correspondientes sobre violencia simbólica.
- Elaboradas recomendaciones de reforma a la LEIV y Código Penal relativo al fortalecimiento del combate de las pandillas y la prevención de la violencia sexual, elaborado en el marco del régimen de excepción.
- Emisión de recomendaciones técnicas a documentos de 6 asistencia técnica en el marco del acompañamiento que se le brinda a la UTE de cara al Proyecto “Fortalecimiento de

las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad en El Salvador, para la protección y atención eficaz de las mujeres víctimas de la violencia de género” de la Agencia de Cooperación Española.

- Elaboración de informes de avances de la implementación del Proyecto triangular de cooperación entre España, Perú y El Salvador para institucionalizar un sistema de gestión de conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador con base a la experiencia de Perú y España, fase II.
- Recomendaciones a tomar en cuenta en relación al registro único de víctimas, liderado por DIGESTYC.
- Elaborados recomendables para la Fiscalía General de la República, MINEDUCYT, Escuela Mónica Herrera, Universidad Tecnológica de El Salvador, Red de antropología y Universidad de El Salvador relativo al tema de prevención del acoso sexual.
- Elaborado recomendable dirigido a la Fiscalía General de la República y entidad pública del estado relativo a la prevención de la VCM.
- Recomendaciones a documento denominado Propuesta de Proyecto “Romper el círculo de la violencia contra las mujeres: Prevención, sanción y erradicación en el triángulo norte”.



Identifica y reconoce los
7 Tipos de
violencia
contra las mujeres



Acciones de cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)-Caso El Mozote y lugares aledaños.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados que el ISDEMU ha llevado a cabo en el marco del cumplimiento de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos caso El Mozote y lugares aledaños, en el componente de recuperación de memoria histórica de mujeres. Lo anterior comprende la difusión de testimonios de sobrevivientes e historias de vida de mujeres asesinadas durante las masacres, así como procesos o actividades de sanación colectiva.

Difusión de la memoria de mujeres sobrevivientes de la masacre del mozote y lugares aledaños.

Actividades de difusión

Entre junio 2021 a mayo 2022, el ISDEMU ha desarrollado una serie de actividades de difusión, para dar a conocer las historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, a nivel nacional e internacional, a través del proyecto denominado "Altare", el cual está compuesto por una exposición itinerante, un largometraje, colección fotográfica, y a partir de noviembre 2021 por un libro con el mismo nombre.

La publicación del libro "ALTARES. Historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños", se llevó a cabo sobre la base de la investigación etnográfica realizada por el ISDEMU, en la cual se recolectaron los testimonios de mujeres sobrevivientes que reconstruyeron las historias de vida de sus familiares asesinadas durante las masacres. Dicha publicación se realizó con el apoyo de la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura (DPI) en el diseño y diagramación.

Resultado: Se cuenta con la impresión de 3 mil libros los cuales son distribuidos en las diferentes actividades de difusión de la memoria histórica de las mujeres.

Como un homenaje a las mujeres asesinadas en las masacres, en noviembre 2021 se realizó la presentación y entrega oficial de esta publicación en el Teatro Nacional. En esta actividad participaron mujeres sobrevivientes y familiares, funcionariado, personal de Instituciones Públicas, Agencias de Cooperación, representantes de Embajadas y Organizaciones No Gubernamentales. Además, en dicho evento se interpretó la adaptación de la canción "Manos de Mujer" por parte del ensamble femenino de la Orquesta Sinfónica y Coro Nacional; canción que fue creada colectivamente por las mujeres sobrevivientes que participaron en los procesos de sanación del ISDEMU.

Asimismo, la memoria de las mujeres se ha dado a conocer, por medio de la presentación del Libro, Documental y exposición itinerante "Altare", en los siguientes espacios: Festival de Arte, Cultura y Memoria en El Mozote (Morazán), Auditorio del parque Cuscatlán (San Salvador), Palacio Nacional, Museo Nacional de Antropología en la muestra de cine salvadoreño "Cine bajo las estrellas"; Centro Cultural de España, Museo de Arte de El Salvador; y Consejo Superior de Salud Pública;

A nivel internacional se ha iniciado la distribución de libros y documentales en los siguientes espacios: Embajada de El Salvador en Cuba, en la reunión Euro- latinoamericana de alto nivel sobre la igualdad de género: "Dos continentes unidos por la igualdad" y en el Sexagésimo sexto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

30, 944 personas han conocido las historias de vida de mujeres sobrevivientes

- De las masacres de El Mozote y lugares aledaños, por medio del proyecto "Altare" (16,112 mujeres y 14,832 hombres)

Centro de Memoria

El ISDEMU, siguiendo el guion museológico elaborado por el Ministerio de Cultura ha trabajado conjuntamente para la creación y selección de material, así como recolección de objetos con contenido histórico con los que cuentan las mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas que han realizado procesos con el ISDEMU, para el Centro de Memoria en El Mozote. En ese sentido en este periodo, se recolectaron objetos de la época, lo cual además implicó una etapa de restauración y digitalización, principalmente de fotografías.

Además, se realizó visita para desenterrar objetos de víctimas asesinadas, por lo que EL ISDEMU se encuentra en coordinación constante con el Ministerio de Cultura para el tratamiento de estos textiles que formarán parte del contenido del museo.

Procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial

Como parte de las acciones de apoyo psicosocial y sanación, el ISDEMU ha desarrollado las siguientes actividades:

- Jornadas de sanación individual y colectiva con terapias alternativas. El objetivo de estas jornadas fue enseñar y practicar con mujeres sobrevivientes, técnicas de respiración,

- relajación, meditación, masajes y auto cuidado personal y colectivo para que sepan cómo canalizar sus emociones, malestares físicos y momentos de estrés. En esta jornada participaron 40 mujeres sobrevivientes.
- Actividad de sanación colectiva en el Festival de Arte, Cultura y Memoria en El Mozote. En esta actividad participaron 150 personas: 118 mujeres y 32 hombres.

Asimismo, como parte del apoyo psicosocial a mujeres sobrevivientes y familiares, el ISDEMU llevó a cabo junto a la Gerencia de Alfabetización del Ministerio de Educación, un proceso de alfabetización con mujeres sobrevivientes de El Mozote, Cerro Pando, Arambala, La Joya, Flor del Muerto, Yancolo y Osicala. Entre los resultados de este proceso se encuentran: 12 alfabetizadoras y 3 alfabetizadores (en su mayoría familiares de víctimas) formados por el Ministerio de Educación; 10 círculos de alfabetización iniciados con aproximadamente 40 mujeres y 2 hombres en total. Así mismo se hizo entrega a los y las alfabetizadoras de un kit de implementos educativos para facilitar la enseñanza.

Actualmente el ISDEMU se encuentra realizando las respectivas coordinaciones con el Ministerio de Educación para el seguimiento y la siguiente etapa de este proceso.

Proceso de apoyo psicosocial y sanación

Las actividades de recuperación de memoria, se acompañarán de actividades de sanación con sobrevivientes que brinden su testimonio y familiares.

Finalmente se dará seguimiento al proyecto de Alfabetización con mujeres sobrevivientes, junto al Ministerio de Educación.

Seguimiento a compromisos internacionales.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en su calidad de institución rectora de las políticas públicas de igualdad, tiene entre sus atribuciones, establecidas en su Ley: divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer⁵.

Estas atribuciones se ven reflejadas en el PAO, en el Objetivo Estratégico 4: Fortalecimiento institucional para un efectivo ejercicio de rectoría, dentro de la Acción Estratégica Realizadas

5 Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Capítulo II Atribuciones del Instituto, Art 4, literal h.

gestiones para la generación y aprobación de insumos e informes de compromisos internacionales.

Para su efectivo cumplimiento, la Gerencia de Relaciones Internacionales y Cooperación organiza su estrategia de trabajo según este instrumento. De acuerdo a este objetivo, la Unidad está en constante seguimiento a los compromisos internacionales y al posicionamiento de país en materia de derechos de las mujeres.

A continuación, se presentan los informes y/o documentos realizados durante el período de junio 2021 a mayo 2022 en el marco de los compromisos internacionales.

Tabla VI-24: Informes de compromisos internacionales.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
2021	1	X informe de país sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Junio 2021
	2	Insumos sobre promoción y protección de los derechos de las mujeres y niñas en situaciones humanitarias.	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Junio 2021
	3	Insumos para lista de Cuestiones al VI Informe Periódico sobre el Pacto de Derechos Económicos, sociales y Culturales	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Julio 2021
	4	Insumos en relación al caso de los hallazgos de restos óseos en fosas ubicadas en Chalchuapa	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Julio 2021
	5	Insumos sobre las acciones y medidas en materia de cuidados con enfoque de género y corresponsabilidad social	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y EURO social.	Agosto 2021
	6	Insumos para IV Informe de El Salvador sobre la aplicación del Protocolo de San Salvador (Derecho al Trabajo)	Organización de los Estados Americanos (OEA)	Agosto 2021
	7	Insumos sobre la Resolución 64/1 relativa a la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, incluidos los que han sido encarcelados posteriormente	Secretario General de las Naciones Unidas	Agosto 2021
	8	Insumos en materia de género y diversidad	Embajada de Argentina	Agosto 2021
	9	Informe de acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Agosto 2021

Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
2021	10	Informe de avances y buenas prácticas en materia de igualdad de género	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Agosto 2021
	11	Informe de avances de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Asamblea General de Naciones Unidas	Septiembre 2021
	12	Insumos hacia una sociedad del cuidado para una recuperación con igualdad de género y sostenibilidad	Solicitud para participación en la 61° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer	Septiembre 2021
	13	Insumos sobre la implementación de las conclusiones convenidas sobre el "Empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo", adoptado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en su 61° período de sesiones	Secretario General de las Naciones Unidas	Septiembre 2021
	14	Insumos para seguimiento a las Recomendaciones hechas por el Comité de los Derechos del Niño – Subcomisión 6: Salud	Comité de los Derechos del Niño	Septiembre 2021
	15	Insumos para la participación en la reunión ordinaria virtual del CIDI sobre el tema "Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para Promover la Inclusión de Mujeres, Niñas y Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad"	Misión Permanente de El Salvador ante la OEA	Septiembre 2021
	16	Insumos para seguimiento a las Recomendaciones hechas por el Comité de los Derechos del Niño – Subcomisión 4: Violencia y Entornos familiares	Comité de los Derechos del Niño	Octubre 2021
	17	Cuestionario del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al agua potable y el saneamiento	Relator Especial sobre los Derechos Humanos al agua potable y el saneamiento	Octubre 2021
	18	Revisión del Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad 2022-2024"	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	Noviembre 2021
19	Cuestionario sobre el Femicidio para la Relatora Especial sobre la Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias	Relatora Especial sobre la Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias	Noviembre 2021	
2022	1	Informe sobre El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de la políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres	Solicitud para participación en 62ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Enero 2022
	2	Cuestionario para Informe Nacional de la Implementación del Pacto Mundial para una migración ordenada, segura y regular	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Enero 2022
	3	Insumos sobre Fortaleciendo Redes de Protección Social para una Recuperación Inclusiva, Resiliente y Sostenible desde una Enfoque de Derechos Humanos	Solicitud para participación en Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI)	Febrero 2022
	4	Insumos sobre buenas prácticas en materia de autonomía económica de las mujeres y una recuperación inclusiva	Solicitud para participación en Reunión Euro-latinoamericana de Alto Nivel sobre la igualdad de género "Dos continentes por la igualdad"	Febrero 2022

Año	No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
	5	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 183 de la OIT, sobre la Protección a la Maternidad	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Febrero 2022
	6	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 100 de la OIT, sobre Igualdad de Remuneración	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Marzo 2022
	7	Insumos sobre la Resolución 48/24 titulada Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y Fomento de la Capacidad en la esfera de los Derechos Humanos	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Marzo 2022
	8	Informe sobre El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de la políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres	Solicitud para participación en 66 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	Marzo 2022
	9	Insumos para Memoria de Convenio Núm. 111 de la OIT, sobre Discriminación	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Marzo 2022
	10	Insumos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, con énfasis en mujeres migrantes	Solicitud para participación en Foro presencial Derechos Humanos de las Mujeres, con énfasis en mujeres migrantes	Marzo 2022
	11	Insumos sobre las medidas adoptada por el Estado de El Salvador dirigidas a reducir la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el contexto del accionar del crimen organizado	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Marzo 2022
	12	Insumos para el Informe de seguimiento a las recomendaciones recibidas por parte de la CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Marzo 2022
	13	Insumos para elaboración de II Informe Nacional de Implementación de la Agenda 2030	Asamblea General de Naciones Unidas	Abril 2022
	14	Encuesta sobre líneas telefónicas para mujeres víctimas de violencia	EURO Social	Abril 2022
	15	Insumos sobre la implementación de la resolución A/RES/75/161 sobre "Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas"	Secretario General de las Naciones Unidas	Mayo 2022
	16	Insumos sobre la aplicación de la resolución A/RES/74/235 relativa a "Las mujeres en el desarrollo"	Secretario General de las Naciones Unidas	Mayo 2022
	17	Insumos sobre eje temático "Tendiendo puentes para un nuevo pacto social y económico liderado por las mujeres"	Solicitud para participación en 39° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres	Mayo 2022

debe hacer
el miedo

Rosa Parks



VII. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Tabla VII-1: Coordinaciones interinstitucionales a nivel central y territorial.

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Iniciativa Desarrollada	Instituciones con quienes se coordinó	Objetivo de iniciativa	Resultados que se obtuvieron
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)			
Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de seguridad entre el ISDEMU y la PNC para el año 2022	Policía Nacional Civil.	Brindar servicios de seguridad al personal que desempeña sus labores en las diferentes instalaciones del ISDEMU ubicadas en todo el territorio nacional, resguardando al mismo tiempo el patrimonio y sus dependencias institucionales.	Contratación de Talento Humano Supernumerario.
Descargo de bienes muebles y vehículo por medio de donación.	Instituto Técnico Industrial	Realizar donación de bienes muebles y vehículo.	Donación de bienes muebles y vehículo
Seguimiento a los acuerdos del convenio entre FOSOFAMILIA E ISDEMU.	FOSOFAMILIA	Adecuar espacio para que FOSOFAMILIA instale una oficina en ISDEMU SANTA ANA	El espacio se tiene listo para ser habitado el día 6 de junio de 2022
Solicitud de apoyo con personal del proyecto CERO OCIO.	Dirección de Centros Penales	Apoyo en el traslado de bienes muebles del antiguo al nuevo local de la DAE.	En fecha 30 de julio de 2021, se trasladó el 100% de los bienes muebles y equipo hacia el nuevo local.
Mejoras en los espacios asignados a ISDEMU en los Centros de Gobierno de Usulután, Chalatenango, San Miguel	Ministerio de Gobernación / Dirección de Centros Penales	Establecer comunicación directa para que nos apoyen en reparaciones de la infraestructura cuando aplique, y también la autorización de readecuaciones internas por parte de ISDEMU.	En ISDEMU Usulután, ellos reforzaron las paredes con nuevas columnas. En ISDEMU Chalatenango, han autorizado los trabajos de readecuación propuestos y que serán ejecutados por ISDEMU. En ISDEMU San Miguel, seguimos a la espera de resolución sobre trabajos faltantes.
Gerencia Jurídica			
Diseño y publicación del Libro "Altares. Historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños".	Ministerio de Cultura	Publicación del Libro "Altares" con el fin de brindar un homenaje y difundir las historias de vida de mujeres asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños.	Publicado el Libro "Altares" con el diseño y diagramación de la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura. Se cuenta con la impresión de 3 mil libros los cuales serán distribuidos a la población, habiendo iniciado su entrega en noviembre de 2021.

Iniciativa Desarrollada	Instituciones con quienes se coordinó	Objetivo de iniciativa	Resultados que se obtuvieron
Gerencia Jurídica			
Presentación Oficial del Libro "Altare" como un homenaje a las mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños.	Ministerio de Cultura	Brindar un homenaje a las mujeres que fueron asesinadas en las masacres, así como a las sobrevivientes, mediante la presentación y entrega del Libro "Altare" y la canción "Manos de Mujer".	Presentación oficial del Libro "Altare" y la canción "Manos de mujer". Esta última fue una creación colectiva de mujeres sobrevivientes en los procesos de sanación del ISDEMU, la cual fue adaptada e interpretada por el ensamble femenino de la Orquesta Sinfónica y Coro Nacional.
Difusión del proyecto "Altare" en diversos espacios culturales.	Ministerio de Cultura	Difundir la memoria de las mujeres, a través de la presentación de Libro, documental y exposición itinerante "Altare" en diferentes espacios culturales.	Presentación del proyecto "Altare" en: Teatro Nacional, Palacio Nacional, Festival de la Memoria en Plaza central de El Mozote; Museo Nacional de Antropología en el proyecto "cine bajo las estrellas"; donde participantes conocieron las historias de vida de las mujeres.
Difusión de la memoria histórica de mujeres a personal de Instituciones Públicas	Consejo Superior de Salud Pública	Difundir las historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, al personal del Consejo Superior de Salud Pública.	Presentado el proyecto "Altare" a personal del Consejo Superior de Salud Pública.
Recolección y creación de contenido para el Centro de Memoria, en El Mozote.	Ministerio de Cultura	Recolectar objetos y fotografías con valor histórico, que poseen las mujeres sobrevivientes que han participado en los procesos del ISDEMU, con el fin que sean parte de la colección del Centro de Memoria en El Mozote.	Recolectadas fotografías y vestimenta de personas asesinadas durante la masacre de El Mozote y lugares aledaños para que formen parte de la colección del centro de Memoria. Actualmente los textiles se encuentran en proceso de selección y tratamiento.
Proyecto de Alfabetización con mujeres sobrevivientes de las masacres de El Mozote y lugares aledaños.	Ministerio de Educación	Garantizar el derecho de las mujeres adultas sobrevivientes a la educación, a través del programa de alfabetización.	15 personas alfabetizadoras fueron capacitadas y 35 mujeres participaron en los círculos de alfabetización.
Gerencia de Tecnología de Información			
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ISDEMU y PNC	Policía Nacional Civil Secretaría de Innovación	Contar con un mecanismo que permita la interoperabilidad entre sistemas de información	Convenio firmado
Trabajo articulado junto con Secretaría de Innovación	Secretaría de Innovación y la Unidad de Formación Especializada	Proceso de migración y creación de aulas en Google Classroom para procesos y jornadas formativas	Capacitaciones a personal del instituto.
Seguimiento al Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional	Secretaría de Innovación	Elaborar el Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional	Plan Estratégico de Modernización e Innovación Institucional aprobado

Iniciativa Desarrollada	Instituciones con quienes se coordinó	Objetivo de iniciativa	Resultados que se obtuvieron
Gerencia Jurídica			
Unidad de Acceso a la Información Pública			
Remisión de Informes relacionados a Solicitudes de Información. Reporte de información reservada.	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Contribuir para garantizar el cumplimiento al derecho de acceso a la información pública para la ciudadanía en general.	Rendición anual, trimestral, semestral o en cualquier momento lo soliciten, en relación a información pública, confidencial y reservada.

Tabla VII-2: Coordinaciones interinstitucionales Políticas Públicas
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Iniciativa Desarrollada	Instituciones con quienes se coordinó	Objetivo de iniciativa	Resultados que se obtuvieron
Elaboración de la Carta de Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios del ISDEMU	Defensoría del Consumidor - ISDEMU	Proporcionar información esencial de los servicios que brinda el ISDEMU para contribuir al fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres	Elaborado documento "Primera carta de derechos de las personas Usuarias de los Servicios del ISDEMU con información de dos servicios: 1. Formación Especializada en derechos Humanos de las Mujeres; y 2. Centro de Llamadas 126 Te orienta (servicio remoto)"
Elaboración de Marco Conceptual de simulacros Emergencias (elaborado por ISDEMU) Revisión de la Guía Técnica de Albergues temporales y aportes para su actualización (aportes del ISDEMU)	Comisión Técnica Sectorial de Albergues (Ministerio de la Defensa, Policía Nacional, CONNA, ISNA, Cruz Roja Internacional, Despacho de la primera dama, Visión Mundial, MINED, MINSAL, Protección Civil)	Objetivo: Respuesta rápida y activación de la CTSA ante una emergencia de alerta socio natural Elaboración y actualización de los instrumentos (lineamientos, guías, procedimientos)	Elaborado documento "Marco Conceptual de simulacros Emergencias" Realizados aportes para la actualización de los instrumentos de la CTSA.

Iniciativa Desarrollada	Instituciones con quienes se coordinó	Objetivo de iniciativa	Resultados que se obtuvieron
<p>1. Reconocimiento actividades proyecto de hortalizas y reunión con líderes indígenas del Caserío El Clarín Cacaopera, Morazán</p> <p>2. Conmemoración y memoria del Día nacional de la Lengua Náhuatl y el Día Internacional de la Lengua Materna</p>	<p>Mesa Interinstitucional de los derechos de Indígenas y/o Afrodescendientes: Ministerio de Cultura, Ministerio de relaciones Exteriores, MITUR, Asamblea Legislativa, MINSAL MINED, PNC Alcaldías, PDDH</p>	<p>Dar a conocer la puesta en marcha de la ordenanza de Derechos Indígenas y/o afrodescendientes</p> <p>Procesos de reconocimiento de las expresiones culturales de territorios y población Indígena.</p> <p>Promoción de los derechos de las mujeres indígenas</p>	<p>Presencia de la mesa interinstitucional en municipios priorizados donde hay población indígena.</p>
<p>Documento "El lugar que me habita-mirando la fuerza interior", elaborado por el ISDEMU</p>	<p>Coordinación ISNA, ISDEMU, Glasswing, Hogar San Vicente de Paúl</p>	<p>Propuesta ISDEMU Tres componentes:</p> <p>Jornadas sobre temas de apoyo psicosocial</p> <p>Jornadas sobre temas de la violencia a la convivencia</p> <p>Mujeres jóvenes que egresan del grupo de madres adolescentes capacitadas en emprendedurismo a partir de la Autonomía económica</p>	<p>Coordinación Glasswing, ISDEMU atendiendo los temas psicosociales</p> <p>Coordinación ISNA, ISDEMU para mujeres jóvenes que egresan del HSVP del grupo de madres adolescentes</p>
<p>Programa de Atención de las niñas, niños, adolescentes con referente adulto privado de libertad</p>	<p>Despacho de la primera dama de la república, CONNA, DPGR, ISMA, MINSAL, MINEDUCYT, ISDEMU, INJUVE, FGR, RNON, Órgano Judicial, Tejido Social, UNICEF, Plan Internacional, Whole Child Internacional, Visión Mundial, EDUCO, Save the Children</p>	<p>Coordinar y articular esfuerzos interinstitucionales para brindar una respuesta integral y la protección de derechos de niñas y niños que conviven con sus madres privadas de libertad, así como de las niñas, niños y adolescentes que tiene su referente adulto privado de libertad (NNAPES)</p>	<p>Presentados resultados de la consultoría: Ficha Técnica de datos sobre niñez y adolescencia con padre, madre o ambos en centros penales.</p> <p>Elaborado Plan de Trabajo.</p> <p>Instalada mesa Técnica Interinstitucional.</p>
<p>Programa de atención de familiares de mujeres víctimas de feminicidio en El Salvador</p>	<p>ISDEMU, PGR, UNFPA (Iniciativa Spotlight)</p>	<p>Acceso efectivo a servicios de asistencia, atención, protección y reparación desde un enfoque de derechos y con énfasis en sus condiciones de vulnerabilidad a través de medidas accesibles, apropiadas, suficientes, rápidas y eficaces.</p>	<p>Presentación de Huellas de Ausencia por el UNFPA a las direcciones de la PGR y el ISDEMU.</p> <p>Elaborado Plan de trabajo de mesa técnica (PGR, ISDEMU y UNFPA).</p> <p>Elaborados TDR consultoría para instalación de mesa Interinstitucional.</p>

<p>Participación en Mesa Técnica de Comercio Exterior y Género</p>	<p>PROESA; BCR; DIGESTYC E ISDEMU</p>	<p>Generar estadísticas oficiales en materia de comercio exterior para la toma de decisiones y la formulación de políticas pública con perspectiva de género y de manera específica se busca crear una Módulo Virtual en donde se difundan/publicuen las estadísticas oficiales de comercio exterior con enfoque de género.</p>	<p>Desarrollado Seminario Virtual Sobre Comercio Internacional e Incorporación del Principio de Igualdad y No Discriminación en los Tratados Comerciales.</p> <p>Elaborado Plan de trabajo de la Mesa Técnica.</p> <p>Elaborada propuesta de Carta de Entendimiento para firmar entre las instituciones participantes.</p>
<p>Coordinación Interinstitucional para elaboración e implementación de la Estrategia Nacional para las Estadísticas de Género en El Salvador.</p>	<p>DIGESTYC-ISDEMU con la asistencia Técnica de PARIS21</p>	<p>Implementar de manera conjunta la Estrategia Nacional para las Estadísticas de Género, El Salvador 2021-2024, para promover acciones coordinadas y planificadas que busquen garantizar recursos para cerrar progresivamente la brecha de datos de género.</p>	<p>Documento Final de Estrategia Nacional para las Estadísticas de Género en El Salvador</p> <p>Conformado Grupo de Trabajo para la elaboración de "Guía metodológica para la transversalización del enfoque de género en los procesos de ejecución de censo de población"</p> <p>Elaborado primer borrador de Guía Metodológica para la transversalización del enfoque de género en los procesos de ejecución de censo de población"</p>
<p>Participación en Grupo de trabajo para elaboración de Guía metodológica para las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe</p>	<p>Equipo coordinador: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la División de Asuntos de género y de Estadísticas de la CEPAL. Participan ONE`s y Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe</p>	<p>Sistematizar las experiencias en la medición de uso del tiempo en América Latina y el Caribe y elaborar directrices para la realización de encuestas de uso del tiempo y el cálculo de indicadores sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en la región.</p>	<p>Elaborado documento Guía metodológica para las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe</p>
<p>Participación en Grupo de trabajo para la elaboración de una guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística</p>	<p>Equipo coordinador: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, la División de Asuntos de género y de Estadísticas de la CEPAL. Participan ONE`s y Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe</p>	<p>Proporcionar una herramienta metodológica y conceptual que oriente la incorporación de la perspectiva de género en la producción de estadísticas oficiales, principalmente en aquellas temáticas prioritarias.</p>	<p>Como ISDEMU nos hemos incorporado en la tercera reunión de trabajo y nos hemos coordinado con la DIGESTYC en el llenado del instrumento que se ha creado para recolectar información de los países que participamos del grupo de trabajo.</p>

Participación en coordinación interinstitucional para promover e implementar prueba piloto de Norma Técnica Salvadoreña de Sistemas de Gestión de Igualdad en el ámbito laboral	OSN, MINEC e ISDEMU	Promover la adopción en el sector público y privado de la Norma Técnica para la eliminación de las brechas de género; favorecer la corresponsabilidad en la distribución del trabajo; garantizar un mayor grado de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el aumentar la competitividad y prestigio de las organizaciones	Realizados dos webinar dirigidos al personal de la Unidad de Políticas Públicas y Unidad de Gestión Territorial del ISDMEU y Unidades Institucionales de Género de las Instituciones Públicas con el objetivo de dar a conocer los requisitos de la norma para apoyar la promoción de la misma, así como fortalecer el ejercicio de rectoría, asesoría y acompañamiento técnico que el personal del ISDEMU realiza en las instituciones públicas para acelerar la transversalización del principio de igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
Participación en la Mesa Tripartita de Estadísticas de Violencia contra la Mujer	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP); DIGESTYC e ISDEMU	Elaborar un informe unificado de país sobre Violencia Contra las mujeres	Realizada solicitud de información a las instituciones competentes.
Jornada ilustrativa virtual: Homofobia como regulador conductual.	Ministerio de Cultura	Desarrollar y facilitar conocimientos para la comprensión de la homofobia como herramienta del machismo en el sometimiento de la conducta de las personas. Asimismo, para la sensibilización hacia personas LGBTI en entornos libres de estigma y discriminación.	Formada población en general, 28 mujeres y 3 hombres.
Curso virtual paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, en coordinación con la agencia de cooperación, en el marco de la Iniciativa Spotlight.	Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA	Proporcionar a través de la formación, acceso a un conjunto coordinado de servicios esenciales y multisectoriales de calidad para todas las mujeres y niñas que han experimentado violencia de género.	Formadas 82 mujeres y 4 hombres, entre público en general, personal del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
Cursos nivel elemental modalidad virtual automatizada convocatoria 01-2021	Secretaría de Innovación de la Presidencia	Implementar cursos ABC de la igualdad sustantiva, ABC vida libre de violencia para las mujeres y ABC de las masculinidades en modalidad virtual automatizada. Coordinación para generación de credenciales e inscripción de las personas a las aulas.	Formadas 343 personas, 267 mujeres y 76 hombres de 54 instituciones públicas.
Certamen de Música Urbana Libre de violencia contra las mujeres	Dirección de Género y Diversidad. Ministerio de Cultura. Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, Ministerio de Justicia. Ministerio de Educación. Alcaldía de San Salvador.	Sensibilizar a la adolescencia y juventud salvadoreña, sobre los riesgos que implica la violencia de género (simbólica), a través de un concurso de música urbana que promueva los derechos y prevenga la violencia de género hacia niñas, niños y adolescentes y población LGBTIQ+.	Realizada actividad de lanzamiento del certamen 5 de abril 2022 en el Parque Cuscatlán. Realizadas coordinaciones para desarrollo del certamen en meses subsiguientes.

Programa de fortalecimiento territorial ISDEMU- UES	UES- (Facultad de Jurisprudencia CCSS y Facultad de Ciencias y Humanidades), ONU Mujeres	Involucrar a estudiantes de carreras vinculadas a las ciencias sociales, en la transversalización del enfoque de género a nivel local.	46 estudiantes Formadas y trabajando en 22 municipios en la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal.
Gira Nacional con Alcaldes y Alcaldesas	ONU Mujeres, CONNA, Alcaldía Municipales a Nivel Nacional	Informar a los nuevos liderazgos municipales de sus competencias y obligaciones en el avance de la igualdad y la vida libre de violencia para las mujeres, gestión municipal 2021-2024	Socializados los servicios de ISDEMU y las competencias municipales en temas de igualdad y prevención de la violencia con liderazgos municipales a nivel nacional
Proceso de formación denominado: "Desigualdad, diversidad y atención libre de discriminación".	Logística y organización: ISDEMU Facilitado por Ministerio de Cultura, Participación de ISDEMU, PNC, PGR, CONNA, Alcaldías municipales	Desarrollar sensibilidad ante las realidades de las poblaciones LGBTQ+ y facilitar la adquisición de conocimientos, capacidades y técnicas para brindar una atención libre de estigma y discriminación.	60 funcionarias y funcionarios públicos sensibilizados y formados en la temática a nivel nacional (Occidente, Centro y Oriente)
Reunión de coordinación para trabajo interinstitucional ISDEMU-LNB, en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo de 2022	LNB-ISDEMU	Conmemoración en el Marco del 8 de Marzo, Día Nacional e Internacional de la Mujer, en el sorteo 262 de la LNB a realizarse el día 9 de marzo 2022 Firma de convenio de Cooperación entre la LNB- ISDEMU.	Realizada la actividad denominada Sorteo 262, de la LNB, en el marco del 8 de Marzo, Día Nacional e Internacional de la Mujer. Elaborada propuesta de convenio de Cooperación entre la LNB-ISDEMU
Mesa Técnica del Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e información de Hechos de Violencia contra las Mujeres	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) e ISDEMU	Elaborar el Informe de Violencia Contra las Mujeres, 2021. Unificar el Informe de violencia contra las Mujeres, 2021, en el marco del cumplimiento del artículo 13, 30 y 31 de la LEIV.	Actualización y envío del Directorio de la CTE a DIGESTYC. Actualización y envío a DIGESTYC de solicitudes de información: Matriz MESECVI, Matriz UIAEM, Estrategia de Prevención de la VCM a Nivel Municipal, Formación y Sensibilización a Servidores/as Públicos/as y Registros Administrativos de Atención y Servicios Brindados a Mujeres que Enfrentan Violencia por Razón de Género. Construcción de los pasos a seguir para la elaboración del INFOSIT. Revisión y presentación de propuestas de mejora a la plantilla de vaciado preliminar de los indicadores de la matriz MESECVI elaborada por DIGESTYC. Seguimiento y asistencia técnica a instituciones que solicitaron apoyo para el llenado de datos MESECVI. En proceso de elaboración del informe unificado.

Proyecto ENIPENA	Ministerio de Salud (MINSAL), UTE, CONNA UTE Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia		Elaboradas propuestas de TDR para contratación de asistencias técnicas que cumplieren las actividades del proyecto. Firmada Carta de entendimiento entre la Unidad Técnica Ejecutiva del sector de justicia (UTE), en su calidad de brazo ejecutor de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ), y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia para la ejecución del proyecto ENIPENA
Lanzamiento de proyecto Triangular de Cooperación entre España, Perú y El Salvador para institucionalizar un sistema de gestión de conocimiento sobre violencia feminicida en El Salvador	MJSP, ESCO, AECID, MRREE (SETEFE), APCI, Fiscalía de la Nación de Perú, Observatorio de Criminalidad de Perú.	Con el proyecto se pretende contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en El Salvador, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y sustentadas en el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que impacte en la reducción de la violencia feminicida en El Salvador.	Evento de lanzamiento efectuado.
Convenio de cooperación interinstitucional entre el ISDEMU y el MJSP para institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador.	MJSP	Tiene por objeto definir los términos y condiciones generales que regirán las acciones de cooperación entre el MJSP y el ISDEMU con el fin de garantizar la ejecución efectiva del Proyecto Triangular de Cooperación entre España, Perú y El Salvador para institucionalizar un sistema de gestión de conocimiento sobre violencia feminicida en El Salvador y la creación de la Unidad Especializada de Violencia Feminicida a ser implementada en el MJSP.	Convenio firmado y en proceso de ejecución.
Protocolo de Atención de la Violencia Política con el TSE	TSE, DNI, ONU MUJERES, PNUD.	El protocolo de atención sobre violencia política se espera sea una herramienta útil y eficaz, y que a su vez contribuya a fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres salvadoreñas.	Finalizada propuesta de protocolo, versión borrador.

Coordinación con la Unidad de Formación Especializada del ISDEMU para la elaboración y programación de diplomado sobre género	Defensoría de Derechos Universitarios, Área de Promoción y Difusión de los Derechos Universitarios de la UES.	Sensibilizar a personal docente, estudiantil y administrativo de la UES.	El diplomado se iniciará en el segundo ciclo lectivo del 2022
Diseño y desarrollo de capacitación en tecnología y redes sociales para mujeres emprendedoras	Mediante consultoría a través de ITCA- FEPADE	Se realizó en el marco del proyecto de Inversión 7538: Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía económica y derechos económicos de las mujeres en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados a nivel nacional.	83 mujeres aprendieron aspectos básicos en el manejo de tecnologías y redes sociales para comercializar y promover sus productos.
Desarrollo de capacitación sobre tecnología y redes sociales a 100 mujeres en los departamentos de San Vicente, Sonsonate y la Libertad *2021	Alcaldía Municipal de San Vicente y Asamblea Legislativa sede de Sonsonate.	Fortalecer las capacidades de las mujeres en el desarrollo de iniciativas productivas que contribuyan a la autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos, con metodologías accesibles y amigables; así como, la sensibilización a la población para el respeto de los derechos de las mujeres.	100 mujeres formadas en tecnologías de redes sociales aplicada para la mejora de la comercialización de sus emprendimientos.
Alianza intersectorial para Adolescentes y Jóvenes	Ministerio de Salud, INJUVE, MINEDUCYT, ISNA, OSC	Coordinar el trabajo en el tema de salud y violencia enfocado en población adolescente y joven.	Mapeo de instituciones que trabajan a territorio nacional en con población adolescente y joven.
Convenio de cooperación entre BH e ISDEMU	BH ISDEMU	Establecer esfuerzos de articulación y coordinación para contribuir a garantizar la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia; por medio de mecanismos que faciliten el dialogo y trabajo en conjunto para el desarrollo de iniciativas en materia de inclusión financiera acceso a líneas crediticias, programas formativos, que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres; con énfasis en las sobrevivientes de violencia por razón de género y aquellas que se encuentran en estados de vulnerabilidad.	Se cuenta con Plan de Trabajo del convenio el cual determina diversas acciones para el cumplimiento de compromisos asumidos por ambas partes. 5 jornadas de educación financiera. 4 puntos de ventanilla para divulgación de servicios y productos financieros

<p>Convenio de cooperación entre BANDESAL ISDEMU</p>	<p>BANDESAL ISDEMU</p>	<p>Establecer mecanismos que faciliten el dialogo y trabajo en conjunto para el desarrollo de iniciativas en materia de formación en entrenamiento empresarial e inclusión financiera, acceso a líneas crediticias, que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres; con énfasis en las sobrevivientes de violencia por razón de género y aquellas que se encuentran en estados de vulnerabilidad.</p>	<p>Se cuenta con Plan de Trabajo del convenio el cual determina diversas acciones para el cumplimiento de compromisos asumidos por ambas partes.</p> <p>22 Jornadas de educación financiera básica en dos modalidades presencial y virtual.</p> <p>4 ferias de emprendedoras.</p> <p>212 mujeres beneficiadas con capital semilla no reembolsable, entre otras.</p>
<p>Reunión de coordinación con CNR para Feria de emprendedoras</p>	<p>Centro Nacional de Registro</p>	<p>Coordinación interinstitucional para la habilitación de espacios para la comercialización de servicios y productos elaborados por mujeres emprendedoras usuarias de ISDEMU</p>	<p>Se tendrá participación de 20 emprendedoras en la feria de emprendedoras</p>
<p>Reunión de coordinación y seguimiento con referentes de Cooperativa Mujer Avanza</p>	<p>ISDEMU Cooperativa Mujer Avanza</p>	<p>Coordinación interinstitucional para seguimiento de acciones en marco procesos de formación en derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, atención de casos, entre otros</p>	<p>30 mujeres graduadas en proceso de formación en Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>47 mujeres beneficiadas de con jornada de auto-cuido.</p> <p>30 mujeres formadas en educación financiera impartido por BANDESAL, entre otras.</p>

Encione 3 tipos de violencia hacia la mujer



¿Cuántos Centros de Atención Departamental del ISDEMU hay?



¿Cuáles son las leyes que protegen a la mujer en El Salvador?



Si utilizan la imagen de la mujer como objeto, qué tipo de violencia es



¿Qué servicios ofrece la Plataforma 126 Te Orienta?



¿Qué tipo de violencia son?



Las Amenazas, burlas y humillaciones



VIII. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestiona diferentes procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su reglamento, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones y demás marco normativo aplicable, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual a que se refiera.

Para el período comprendido entre el 01 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, el ISDEMU formalizó un total de doscientos dieciséis procesos adquisitivos aplicando la modalidad de Libre Gestión; cinco procesos bajo la modalidad de Licitación Pública; nueve arrendamientos de bienes inmuebles y veinticinco procesos que varían entre prórrogas y modificativas contractuales. En total, estas contrataciones ascienden a la cantidad de dos millones ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2, 192,640.89).

A continuación, se presenta un resumen de los montos contratados, clasificados de acuerdo a su modalidad de ejecución o forma de contratación:

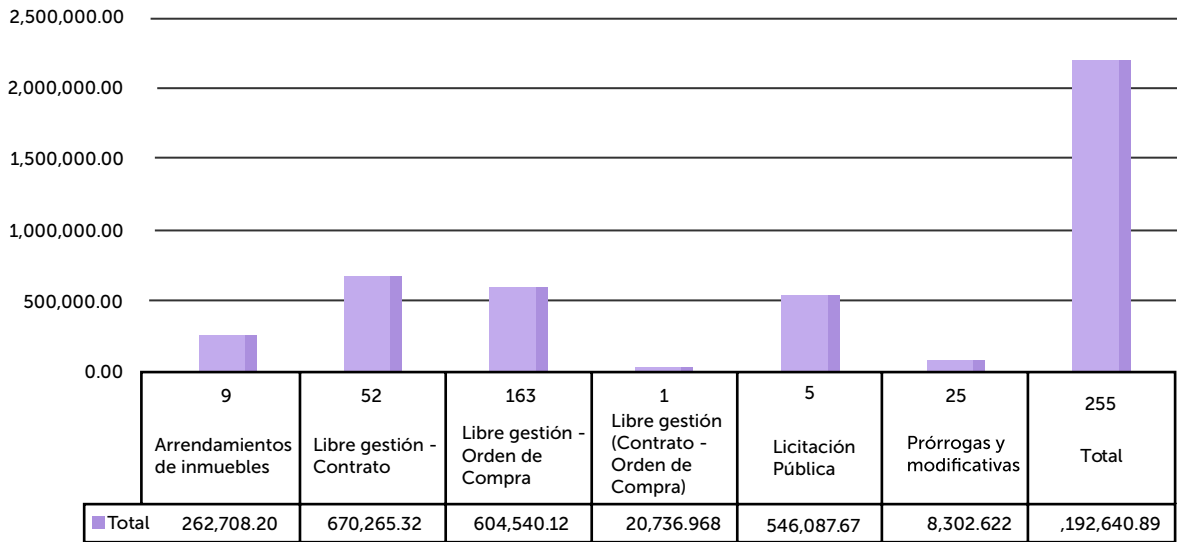
Tabla VIII-1: Resumen general de procesos ejecutados

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Forma de Contratación	Cantidad de Procesos	Monto
Libre gestión - Orden de Compra	163	\$604,540.12
Libre gestión - Contrato	52	\$670,265.32
Libre gestión (Contrato - Orden de Compra)	1	\$20,736.96
Licitación pública	5	\$546,087.67
Prórrogas y modificativas	25	\$88,302.62
Arrendamientos de inmuebles	9	\$262,708.20
Total	255	\$2,192,640.89

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

Ilustración VIII-1: Procesos adquisitivos por modalidad de contratación.
 Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones reflejado en la tabla anterior, ya se encuentra disponible en el portal de Gobierno Abierto en el rubro de información oficiosa⁶.

Ilustración VIII-2: Resumen de montos contratados por el ISDEMU, según su forma de contratación

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Fuente de Financiamiento: Fondo General de la Nación (GOES)

A. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Libre Gestión		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
163	Libre Gestión - Orden de Compra	\$604,540.12
52	Libre Gestión - Contrato	\$670,265.32
1	Libre Gestión (Contrato - Orden de Compra)	\$20,736.96
	Monto - Libre Gestión	\$1,295,542.40

⁶ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/contracts>.

A. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Libre Gestión		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
163	Libre Gestión - Orden de Compra	\$604,540.12
52	Libre Gestión - Contrato	\$670,265.32
1	Libre Gestión (Contrato - Orden de Compra)	\$20,736.96
	Monto - Libre Gestión	\$1,295,542.40

B. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Licitación Pública		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
5	Licitación Pública	\$546,087.67
	Monto - Libre Gestión	\$546,087.67

C. Detalle contratos prorrogados o modificados		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
25	Prórrogas y modificativas	\$88,302.62
	Monto - Libre Gestión	\$88,302.62

D. Arrendamientos de inmuebles		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
9	Arrendamientos de inmuebles	\$262,708.20
	Monto - Libre Gestión	\$262,708.20

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros en COMPRASAL y controles administrativos.

IX. RETOS ENFRENTADOS Y ACCIONES REALIZADAS

A continuación, se describen las dificultades enfrentadas durante el periodo de gestión comprendido del 01 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, y las acciones tomadas para superar las mismas.

1. Se han realizado propuestas de modificación a instrumentos de regulación interna, conforme a procedimientos administrativos internos.
2. Superar los impactos y la crisis generada por la pandemia por el Covid19 en relación a la violencia contra las mujeres con la elaboración y puesta en marcha de protocolos de coordinación interinstitucional para la atención integral de mujeres que enfrentan violencia.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales para la igualdad y vida libre de violencia (unidades de género, políticas, presupuestos de género y comisiones institucionales de igualdad) para el alcance del Resultado 6 del Plan de Desarrollo Social: "En 2025 el índice de desigualdad de género, así como el número de feminicidios se habrán disminuido".
4. Reprogramación de procesos y acciones institucionales, para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria.
5. ISDEMU ha priorizado fomentar en las mujeres la sororidad, la comunicación asertiva y el reconocimiento de las diferentes formas en las que vivieron las graves violaciones a derechos humanos por medio de las jornadas de sensibilización y demás actividades de fortalecimiento en derechos de las mujeres.
6. Implementación de medidas de prevención y reorientación del servicio público a través de medios digitales con programación de trabajo presencial y teletrabajo como medida preventiva ante el COVID-19.



X. GESTION FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La asignación presupuestaria al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para el período del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, ascendió a \$5,919,486.05, el cual incluye modificaciones a través de diversos movimientos presupuestarios, tales como: reprogramaciones, ajustes y transferencias, de dicho monto se devengó la cantidad de \$5,490,391.81, que equivalen al 92.75% de ejecución, recursos financieros que sirvieron para atender los compromisos relacionados a remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios y transferencias corrientes.

Asimismo, hubo congelamiento de fondos por parte del Ministerio de Hacienda por la cantidad de \$73,550.87, lo cual representó el 1.24% de la asignación del presupuesto modificado, cuyo monto está integrado por disponibilidades presupuestarias no ejecutadas al finalizar el año 2021. La cantidad de \$96,952.48 que se indica como saldo disponible, es decir un 1.64% en términos porcentuales, corresponden a economías salariales del período en estudio, la siguiente tabla muestra la ejecución del presupuesto por rubro de gastos:

Tabla X-1: Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.
Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.

Rubro de agrupación	Asignación modificada	Comprometido	Devengado	Congelamiento	Modificaciones presupuestarias en trámite	Saldo disponible	% Ejecución (comprometido/modificado)	% Ejecución (devengado/modificado)
51- Remuneraciones	\$ 3,644,536.48	\$ 3,469,882.00	\$ 3,469,882.00	\$ 13,412.00	-\$ 64,290.00	\$ 96,952.48	58.62%	58.62%
54-Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 1,446,792.89	\$ 1,431,289.43	\$ 1,257,345.22	\$ 15,503.46	\$ -	\$ -	24.18%	21.24%
55-Gastos Financieros y Otros	\$ 39,565.78	\$ 37,202.71	\$ 37,202.71	\$ 2,363.07	\$ -	\$ -	0.63%	0.63%
56-Transferencias Corrientes	\$ 429,289.81	\$ 419,479.12	\$ 419,479.12	\$ 9,810.69	\$ -	\$ -	7.09%	7.09%
Gastos Corrientes	\$ 5,560,184.96	\$ 5,357,853.26	\$ 5,183,909.05	\$ 41,089.22	-\$ 64,290.00	\$ 96,952.48	90.51%	87.57%
54-Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 75,688.60	\$ 75,641.25	\$ 75,641.25	\$ 47.35	\$ -	\$ -	1.28%	1.28%
61-Inversiones en Activos Fijos	\$ 283,612.49	\$ 251,198.19	\$ 230,841.51	\$ 2,414.30	\$ -	\$ -	4.24%	3.90%
Gastos de Capital	\$ 359,301.09	\$ 326,839.44	\$ 306,482.76	\$ 32,461.65		\$ -	5.52%	5.18%
TOTAL	\$5,919,486.05	\$5,684,692.70	\$ 5,490,391.81	\$ 73,550.87	-\$ 64,290.00	\$ 96,952.48	96.03%	92.75%
	100%	96,03%		1,24%	1,09%	1,64%		

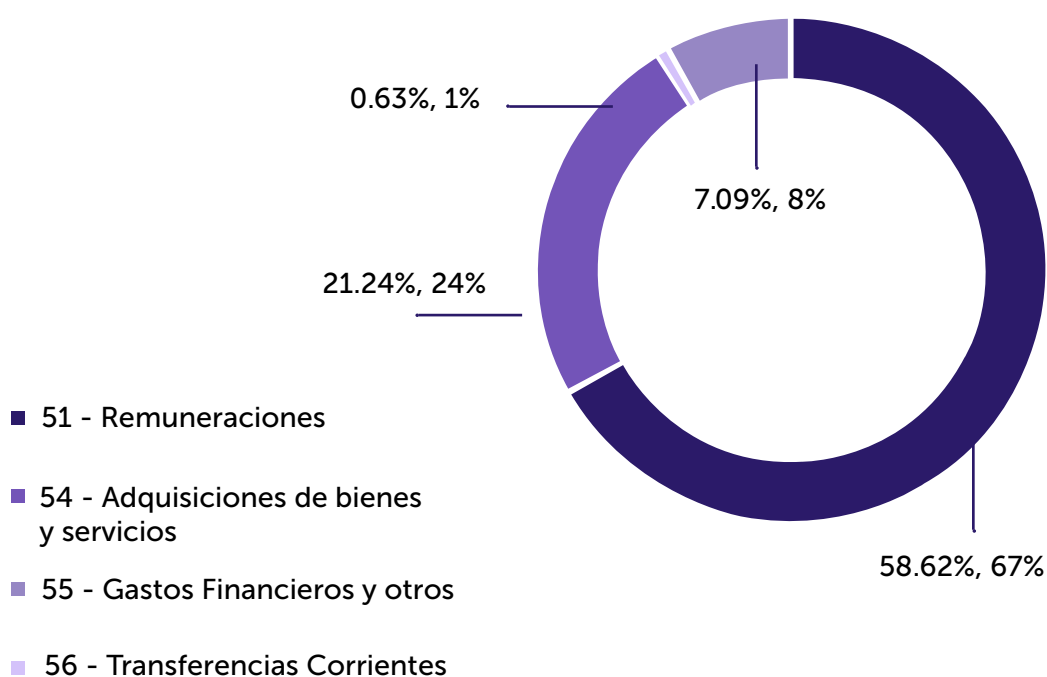
Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI)

Gastos corrientes

Los gastos corrientes devengados ascendieron a \$ 5,183,909.05, lo que significó una ejecución 87.57%, con respecto al presupuesto modificado, el gráfico siguiente muestra la distribución porcentual.

Ilustración X-1: Gastos corrientes en porcentajes

Del 01 de junio 2021 al 31 de mayo del 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en Tabla X-1 Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.

Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por \$ 3, 469,882.00, equivalentes al 58.62%, con dicho monto se cubrieron los salarios del personal de este Instituto.

En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de \$ 1, 257,345.22, lo que significó una ejecución del 21.24%, con respecto al presupuesto modificado, con los cuales se adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar servicios públicos a favor de las mujeres salvadoreñas.

Al 31 de mayo de 2022, los gastos financieros y otros, ascendieron a \$37,202.71, lo que representó una ejecución con respecto al presupuesto modificado de 0.63%, el mayor componente de los gastos en este rubro, lo constituyeron el pago de tasas municipales, primas y gastos de seguros correspondiente a personas y bienes.

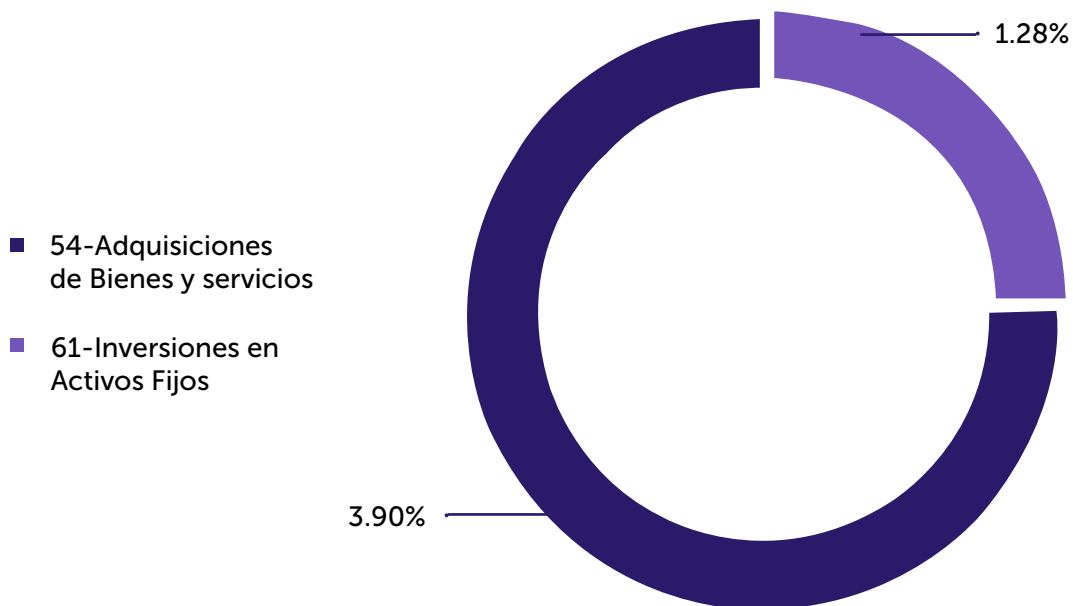
Los gastos devengados en el rubro transferencias corrientes, ascendieron a \$419,479.12, equivalentes a una ejecución del 7.09% del presupuesto modificado, con dicho monto se cubrió convenio de cooperación interinstitucional en materia de seguridad entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC).

Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a \$ 306,482.76 lo que significó una ejecución 5.18%, con respecto al presupuesto modificado, el gráfico siguiente muestra la distribución porcentual.

Ilustración X-2: Gastos de capital en porcentajes

Del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022



Fuente: Elaboración propia con base en Tabla X-1 Ejecución del presupuesto por rubro de gasto.

Respecto a los bienes y servicios se devengó un monto de \$ 75,641.25, lo que significó una ejecución del 1.28 %, con respecto al presupuesto modificado, con los cuales se adquirieron los bienes y servicios, que sirvieron para coadyuvar a las actividades relacionadas al proyecto de inversión pública 7538 fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de la mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional.

Los gastos devengados en el rubro de inversiones en activo fijo, por un monto de \$230,841.51, equivalen a una ejecución del 3.90%, de la asignación modificada, se cubrió la adquisición de mobiliarios, equipos informáticos, maquinaria y equipo de apoyo institucional, entre otros, relacionados a la operatividad institucional y al proyecto 7538 antes indicado.

XI. PROYECCIONES

La asignación presupuestaria al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, para el período del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, ascendió a \$5,919,486.05, el cual incluye modificaciones a través de diversos movimientos presupuestarios, tales como: reprogramaciones, ajustes y transferencias, de dicho monto se devengó la cantidad de \$5,490,391.81, que equivalen al 92.75% de ejecución, recursos financieros que sirvieron para atender los compromisos relacionados a remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios y transferencias corrientes.

Asimismo, hubo congelamiento de fondos por parte del Ministerio de Hacienda por la cantidad de \$73,550.87, lo cual representó el 1.24% de la asignación del presupuesto modificado, cuyo monto está integrado por disponibilidades presupuestarias no ejecutadas al finalizar el año 2021. La cantidad de \$96,952.48 que se indica como saldo disponible, es decir un 1.64% en términos porcentuales, corresponden a economías salariales del período en estudio, la siguiente tabla muestra la ejecución del presupuesto por rubro de gastos:

Activar el Sistema Nacional de Coordinación y Monitoreo de los Derechos de las Mujeres:

Debido a que es la instancia de coordinación interinstitucional que deberá garantizar, coordinar, desarrollar, monitorear y evaluar los objetivos, líneas estratégicas y resultados del Plan Nacional de Igualdad – PNI 2021-2025 y de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia – PNVLV 2021-2025.

Participación en la Mesa Tripartita de Estadísticas de Violencia contra la Mujer:

Informe unificado de país sobre el Estado de la Violencia Contra la Mujer del 2021, que integrará un análisis descriptivo e inferencial de la estadística del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas y de los avances de las instituciones en la operativización de la LEIV, la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y compromisos internacionales en esta materia.

Elaborar estrategias, que coadyuven en el empoderamiento integral de las mujeres:

- Elaboración del Informe de avances de los resultados del Plan Nacional de Igualdad - PNI y del Plan Nacional de la Política Nacional para una Vida libre de Violencia para las Mujeres – PNVLV.
- Coordinación Interinstitucional para elaboración e implementación de la Estrategia Nacional para las Estadísticas de Género en El Salvador.

- Reactivación del mecanismo de coordinación interinstitucional para promover e implementar prueba piloto de Norma Técnica Salvadoreña de Sistemas de Gestión de Igualdad en el ámbito laboral.
- Implementación del II Encuentro de Comunidades de Aprendizaje, con el tema Educación Integral de la Sexualidad (EIS) con el objetivo de fortalecer conocimientos y habilidades del personal prestatario de servicios en el marco de atención integral de niñez y adolescencia en salud sexual y reproductiva.
- En el segundo semestre 2022 se continúa el Plan de jornadas formativas que coordina ISNA, ISDEMU y GLASSWING, dirigido a adolescentes madres y adolescentes embarazadas que residen en el Hogar San Vicente de Paul.
- En seguimiento al Programa de Atención a familiar de mujeres víctimas de feminicidio en El Salvador, impulsado en su primera etapa de contacto de las familias por el UNFPA, el ISDEMU, la DPGR y el UNFPA se proponen dar seguimiento impulsando un Plan de Trabajo y la conformación de una mesa interinstitucional.
- Seguimiento al Programa de Atención de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de libertad, y participación en la Mesa Interinstitucional.

Se cuenta con la Ficha Técnica de datos sobre niñez y adolescencia con padreo madre en centros penales. Atención de mujeres privadas de libertad (fase de confianza en Granja de Izalco).

Brindar toda la oferta formativa en modalidad virtual automatizada:

Con ello se logrará la sensibilización y concientización sobre los derechos humanos de las mujeres llegando a mayor cantidad de personas en un formato de aprendizaje auto dirigido, que permite a la persona participante hacer gestión del tiempo según su disponibilidad.

Como parte de este proceso de automatización se está realizando el rediseño de los cursos del nivel intermedio y especializado: marco normativo, salud sexual y reproductiva, masculinidades 2.0, atención integral a la salud de la niñez y la adolescencia y atención especializada a mujeres que enfrentan violencia.

Asimismo, esta unidad de formación espera brindar la siguiente estrategia de formación:

- Procesos formativos en modalidad presencial o virtual automatizada.
- Jornadas ilustrativas virtuales.
- Capacitaciones y jornadas presenciales o virtuales sobre temas puntuales que sean solicitadas, desde el enfoque de Género y Derechos Humanos.

Continuar fortaleciendo los equipos de atención a nivel nacional, así como las capacidades del personal asignado los diferentes centros que integran la Dirección de Atención Especializada:

- Se continuarán realizando gestiones, para que las mujeres sus hijas e hijos, que se encuentran albergadas, cuenten con herramientas de escape y sanación a su situación de violencia. Se articulará para incrementar diferentes modalidades de implementación de programas de auto cuidado para todos los equipos que brindan atención, así como el fortalecimiento de capacidades que propician una atención incrementando la calidad de la misma.
- Celebrar convenios con diferentes institucionales, articulando esfuerzos gestionar acciones positivas para las mujeres y la población LGTBI.
- Continuar garantizando que los servicios que preste el ISDEMU, sean proporcionados con calidad y calidez.
- ISDEMU se proyecta fortalecer la Dirección de Atención Especializada, con la estandarización de los servicios que se brindan en los Centros de Atención Departamental y los ubicados dentro de las seis sedes de Ciudad Mujer, y los centros de atención especializada de San Salvador, brindando los servicios de asesoría legal, atención psicológica, social, medica, lúdica y de masajes terapéuticos; además de tener como objetivo el funcionamiento de una ludoteca en cada Centro de Atención Departamental, con el propósito de brindar cuidado a hijos e hijas de las mujeres usuarias de los servicios de atención de ISDEMU.
- Contar con equipos Multidisciplinarios en los diferentes Centros de Atención Departamentales para garantizar una atención integral a las mujeres, niñas y población LGTBI.
- Contar con otros Centros de Atención Especializada a Nivel Nacional que cuenten con el modelo de atención implementado en el año 2021 en el Centro de Atención especializada de San Salvador, en cuanto a espacios, adecuaciones, condiciones, equipos Multidisciplinarios y otros servicios en beneficio de las usuarias.
- Contar con normativa actualizada en el tema de atención y monitoreo de los diferentes Centros de Atención departamentales a nivel Nacional.
- Continuidad del funcionamiento de la casa de acogida para mujeres retornadas sobrevivientes de violencia en razón de género, esto con el propósito de contribuir a la atención, protección y recuperación psicosocial de mujeres migrantes retornadas y sus familias, y que esto promueva o facilite la incorporación a la realidad económica y social en condiciones de igualdad y no discriminación.

Recuperación y difusión de la memoria histórica:

Se prevé en este periodo continuar con las actividades de recuperación y difusión de la memoria histórica de mujeres sobrevivientes, e historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, de forma presencial y virtual, a nivel nacional e internacional, de la siguiente manera:

- Difusión del proyecto Altares a nivel nacional, a través de las Oficinas Departamentales del ISDEMU, con el apoyo de las Casas de la Cultura, del Ministerio de Cultura.
- Difusión en espacios culturales.
- Difusión en Instituciones Públicas.
- Difusión virtual, a través de redes sociales y medios electrónicos, entre otros.

Asimismo, se prevé realizar una nueva investigación y publicación sobre historias de vida de mujeres que perdieron la vida en las masacres, principalmente en la masacre del Cerro Ortiz, junto al Ministerio de Cultura.

Adecuación/ampliación de espacios:

Remodelación de las instalaciones para brindar más y mejores servicios a la población.

2. ANEXOS

AC	Acciones Centrales
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
ASPARINCO	Asociación de Partería Indígena y Comunitaria
AMP	Autoridad Marítima Portuaria
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CAI	Centro de Atención Integral
CCR	Corte de Cuentas de la República
CEDDIS	Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFDL	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
CIADDIS	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad
CICR	Comité Internacional de Cruz Roja
CIFCO	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNR	Centro Nacional de Registros
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONAB	Consejo Nacional de Administración de Bienes
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CORSAIN	Corporación Salvadoreña de Inversión
CSF	Consejo Salvadoreño del Café

CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSSP	Consejo Superior de Salud Pública
CTE	Comisión Técnica Especializada
CTGPI	Comité Técnico del Presupuesto Institucional
DAE	Dirección de Atención Especializada
DC	Defensoría del Consumidor
DGCP	Dirección General de Centros Penales
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DMGE	Dirección General de Migración y Extranjería
DNM	Dirección Nacional de Medicamentos
DPI	Dirección de Publicaciones e impresos
DPP	Dirección de Políticas Públicas
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ENIPENA	Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
FFID	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FONAES	Fondo Ambiental de El Salvador
FONAT	Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito
FOPROLYD	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado
FOSALEX	Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas
FOSEP	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FSV	Fondo Social para la Vivienda
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPSFA	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEIV	Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres
LGTTBI	lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, e intersexuales
LIE	Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres
LVIF	Ley de violencia intrafamiliar
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MC	Ministerio de Cultura
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará
MH	Ministerio de Hacienda
MICULTURA	Ministerio de Cultura
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MVV	Ministerio de Vivienda
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSI	Oficina Sanitaria Internacional
OSN	Organismo Salvadoreño de Normalización
PAD	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad
PAO	Plan Anual Operativo
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PDDH	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos
PES	Plan El Salvador Seguro
PGR	Procuraduría General de la República
PMRIC	Política Pública de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
PNC	Policía Nacional Civil

PNI	Plan Nacional de Igualdad
PNVLV	Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SC	Superintendencia de Competencias
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SNA	Sistema Nacional de Atención
SNIS	Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
SPASS	Servicio Social Pasionista
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad de El Salvador
UIAEM	Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer
UIG	Unidad Institucional de Género
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador

MERCAMUJER

Con tu compra estás colaborando en la reactivación económica de las mujeres del Centro de Protección del ISDEMU





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

